De igual forma, aquellos ciudadanos extranjeros que tengan capacidad de pago (se encuentren laborando) tendrán que afiliarse al régimen contributivo para su acceso a los servicios de salud.

- Los trabajadores independientes están obligados a estar afiliados a una ARP.
- El empleador del trabajador doméstico debe realizar los respectivos aportes al Sistema de Seguridad Social y debe afiliarlos a salud, pensiones, riesgos laborales y subsidio familiar.
- Los empleadores que no tengan afiliados a sus trabajadores deben asumir los gastos que se generen en caso de enfermedad, accidente o muerte, además de las sanciones que pueda imponerle la Superintendencia Nacional de Salud por incumplimiento de sus deberes.
- Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asegura que usted y su familia esté protegida y pueda usar los servicios de salud cada vez que lo necesite.

¿Cómo afiliarse al régimen contributivo?

- Elija la EPS donde desea ser atendido(a) y comuníquele a su empleador qué EPS eligió.
- Diligencie la información vía web en el Sistema de Afiliación Transaccional o en el formulario de afiliación a la EPS e infórmele a su empleador. Incluya a todos los beneficiarios y anexe los documentos requeridos: documento de identidad, registro civil de matrimonio o certificado de convivencia.
- Si es trabajador(a) independiente, empleador(a) o persona con capacidad de pago, diligencie la información vía web en el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, o diríjase a la EPS que elija y diligencie el formulario de afiliación.
- Recuerde que el empleador o el trabajador independiente deben realizar los aportes de salud, pensiones y riesgos profesionales a través del pago asistido (PILA), vía telefónica o vía Internet. Solicite mayor información a la Entidad Promotora de Salud o fondo de pensiones que usted elija.

FUENTE: https://medlineplus.gov/spanish/sexuallytransmittedinfections.html

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los participantes comprendieron los conceptos básicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando identificar sus derechos y deberes como ciudadanos, incluyendo el acceso a la atención en salud pese a su condición de habitabilidad en calle.

- Los ciudadanos asistentes reconocieron y describieron el proceso para solicitar procedimientos en salud, incluyendo los pasos para afiliarse o vincularse al sistema, solicitar citas médicas y acudir a las entidades competentes según su necesidad.

- Los participantes desarrollaron habilidades prácticas para gestionar su acceso a los servicios de salud, tales como diligenciar formularios, identificar puntos de atención cercanos y realizar solicitudes de atención médica por distintos canales.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 15 ciudadanos de comunidad de vida de etapa II en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres:0
Hombres:15
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Edna Moreno

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sistema General de Seguridad Social – solicitud de procedimientos en salud

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 03/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Sistema general de seguridad social y salud de Procedimientos en salud.

4. Fecha: 03/10/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033697189	Raul Farieta	36	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	80026962	JAVIER HUER	48	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	79581883	Luis Bueno	54	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	1014149916	Julio Cesar M	62	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	1032387245	Yesid Castro	42	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	1033657132	Juan Rojas	40	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	1013730Y	Jaime Osorio	56	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	1026228010	Harold Cristo	31	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	74186668	Oscar S Mila	45	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	79643205	Jason Moreno	52	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13	CC	1032403228	ANDRES GUSTAVO HUER	37	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
14	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
15	CC	1024273502	ALVARO PULIDO	25	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Johana Moreno Soba

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de Enfermería

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 03/10/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 03:30 PM
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	DAVID FELIPE CRUZ CASTRO	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Bienestar físico.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la concienciación en los participantes de etapa 3 sobre la importancia del desarrollo personal y el bienestar físico como pilares fundamentales para mejorar su calidad de vida, a través de estrategias dinámicas y pedagógicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar a los participantes el beneficio de realizar actividad física, cognitiva y mental para evitar el alto impacto ante problemas de salud.
- Indicar a los y las ciudadanas de etapa 3 actividades y situaciones que los motiven a realizar actividades de oxigenación cognitiva en su tiempo libre para su buen desarrollo personal.
- Proponer herramientas que permitan acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos de salud, actividad física y cognitiva, que ayude a mejorar neuronalmente su proceso de desarrollo.

METODOLOGÍA:
El taller de desarrollo personal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que contribuye el fortalecimiento de competencias y destrezas que motive a cada uno de los y las participantes de etapa 3 a reconocer la actividad física, deportes, ejercicio y acciones de desgaste energético de ocupación del tiempo libre como coadyuvante en su proceso de desarrollo y crecimiento personal dentro y fuera del servicio de comunidad de vida y de esta manera implementar dichas herramientas para mantener un buen bienestar físico y corporal en pro a su calidad de vida, esta actividad se llevará a cabo por medio de la Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

Primer momento: Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.

Segundo Momento: Se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará orientación en relación al tema a tratar iniciando con una sesión de distensión lúdico – cognitiva.

Se iniciará con las siguientes preguntas orientadoras.

¿Qué significa para ti el bienestar personal?
¿Cómo describirías tu calidad de vida actualmente?
¿Qué hábitos consideras que influyen en tu bienestar diario?

Partiendo de la socialización de las respuestas de cada uno de los ciudadanos se procede a proyectar un video reflexivo, en la cual concientice a los participantes en lo fundamental que es implementar acciones de desgaste energético y de esta manera no solo le permita prevenir estados de sedentarismo, sino reconozca la actividad física, el ejercicio y deporte como herramienta para mantener un buen bienestar.

Seguido a ello, se establece dialogo por medio de preguntas orientadoras en relación a Impacto del movimiento en la salud física y mental.

¿Cómo crees que la actividad física influye en tu estado de ánimo y bienestar emocional?

¿Has notado cambios en tu energía o en tu estado de ánimo después de hacer ejercicio?

¿Qué relación encuentras entre el ejercicio y la prevención de enfermedades?

Tercer momento: Se lleva a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física.

Los términos actividad física y ejercicio a menudo se usan indistintamente, aunque no son sinónimos. La actividad física (AF) se define como cualquier movimiento corporal producido por la contracción de músculos esqueléticos que exige un aumento sustancial de los requerimientos calóricos sobre el gasto energético en reposo (Caspersen, Powell, & Christenson, 1985). La actividad física ocurre continuamente en la vida diaria, para diferentes propósitos, y se desarrolla en diferentes entornos, pudiéndose categorizar en actividades ocupacionales, actividades de transporte, deportivas, de condicionamiento, caseras, de ocio y tiempo libre (Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018). Por otro lado, el ejercicio es un tipo de actividad física que consiste en un movimiento corporal planificado, estructurado y repetitivo que se realiza con un propósito, con el objetivo de mejorar o mantener uno o más componentes del estado físico (Caspersen et al., 1985).

El estado físico (o condición física) es la habilidad para realizar tareas diarias con vigor y en estado de alerta, sin excesiva fatiga y con energía para disfrutar de actividades de ocio y enfrentarse a emergencias imprevistas. Algunos componentes del estado físico están relacionados con la salud (resistencia cardiorrespiratoria, composición corporal, fuerza muscular, resistencia muscular y flexibilidad), otros están relacionados con habilidades atléticas (agilidad, coordinación, equilibrio, fuerza, tiempo de reacción y velocidad) (Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018).

Existe variedad de tipologías y/o combinaciones de actividades físicas. Para este trabajo se describen algunos tipos: actividad aeróbica y anaeróbica, entrenamiento del equilibrio, entrenamiento de la flexibilidad, fortalecimiento muscular, ejercicio multicomponente, actividades cuerpo-mente, fisioterapia. La actividad aeróbica incluye aquellas formas de actividad física lo suficientemente intensas y de duración suficiente como para mantener o mejorar el estado cardiorrespiratorio de un individuo. Técnicamente, se trata de una actividad en que el organismo utiliza el consumo de oxígeno como energía metabólica, lo cual ejercita el sistema cardiovascular y eleva la frecuencia cardíaca a ratios entre el 50-85% de la frecuencia cardíaca máxima. Son actividades que requieren el uso de grandes grupos musculares, como por ejemplo, caminar a paso rápido, nadar, correr, ir en bicicleta, bailar, jugar al baloncesto o fútbol (American College of Sports Medicine, 2013; Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018).

Entre los beneficios para la salud derivados de la actividad aérobica se encuentra la reducción de los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, reducción de la glucemia en sangre y de la hipercolesterolemia, sobrepeso), también se le atribuyen beneficios en otros ámbitos, mejoras en el estado anímico y de la depresión, en la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y también en el estado cognitivo. De hecho, el ejercicio aérobico es el más reportado en la literatura de AF para la mejora o mantenimiento de las funciones cognitivas (American College of Sports Medicine, 2013; World Health Organization, 2010). Por el contrario, la actividad anaeróbica se refiere a una actividad de alta intensidad y corta duración, que excede la capacidad del sistema cardiovascular para proporcionar Introducción
oxígeno a las células musculares. El organismo obtiene la energía de fuentes inmediatas
en el músculo, tales como la adenosina de trifosfato, la fosfocreatina y la glucosa. El entrenamiento de la fuerza mediante levantamiento de pesas o la carrera (sprinting) de 2- 3 minutos son ejemplos de actividades anaeróbicas. Entre sus beneficios destaca el fortalecimiento del sistema muscular y esquelético (American College of Sports Medicine, 2013; Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018). El entrenamiento del equilibrio hace referencia a aquellos ejercicios estáticos y dinámicos que están diseñados para mejorar la capacidad de las personas para resistir fuerzas intrínsecas o ambientales que causan caídas mientras la persona está estacionaria o en movimiento. Son actividades que desafían la seguridad del control postural, por ejemplo, caminar hacia atrás, realizar apoyo monopodal, ejercicios sobre superficies inestables (Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018; U.S. Department of Health and Human Services, 2008).

El entrenamiento de la flexibilidad (o estiramientos) tiene por objetivo facilitar y mejorar el rango de movimiento de las articulaciones tanto de forma estática y dinámica. La flexibilidad es específica para cada articulación y depende de una serie de variables específicas que incluyen la tensión de los ligamentos y tendones (Physical Activity Guidelines Advisory Committee, 2018; U.S. Department of Health and Human Services, 2008). El fortalecimiento muscular hace referencia a la AF y ejercicios que incrementan la fuerza de los músculos esqueléticos (cuánta resistencia se puede superar), la resistencia (cuántas veces o durante cuánto tiempo se puede superar la resistencia), la potencia (cómo de rápido se puede superar la resistencia) y la masa muscular (volumen del tejido muscular). Las actividades de fortalecimiento muscular incluyen comportamientos cotidianos como llevar la carga de la compra, levantar niños, subir escaleras.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

Está comprobado que muchas de las enfermedades que más proliferan en nuestros días podrían solucionarse con unos hábitos de vida saludables; no sólo basta con una buena dieta sino que hay que acompañarla con la práctica de ejercicio físico. Uniendo estas medidas podemos contribuir de manera importante a la prevención de muchas de las enfermedades de nuestra época. Es por esto que hacemos hincapié en una formación para posibilitar la prevención. La formación juega un papel fundamental y es un compromiso que debe adoptar la sociedad, la familia y las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta la definición que da la OMS del concepto salud-bienestar físico, psíquico y social-, la actividad física no sólo aporta beneficios desde el punto de vista físico, sino también psíquico y social ya que contribuye, entre otros muchos aspectos, al aumento de la autoestima y a la integración social; ya lo dice la sabiduría popular "mens sana in corpore sano".

La actividad física realizada debe estar en perfecta concordancia con nuestras características tanto físicas como preferenciales, esto es, no podemos realizar un ejercicio físico que suponga un sobreesfuerzo para el cual aún no estamos preparados ni tampoco que la realización de este tipo de actividad se convierta en una carga que desembocará en un abandono de dicha actividad.

REFERENCIAS

- https://nutricioni.com/la-oxigenacion-del-cerebro-como-y-cuando-hacerla/
- https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
- Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
- ANDERSON, B. (1995). Estar en forma. Editorial Integral. Barcelona.
- CERVERA, P., CLAPES,J. Y RIGOLFAS, R. (2002). Alimentación y dietoterapia. McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U. 3º Edición.
- GRANDE, F. (1984). Alimentación y nutrición. Colección Temas Clave. Nº 48. Salvat Editores S.A., Barcelona.

RECURSOS:

Físicos:

- Esfero, Tabla, Listado de asistencia y Smart tv.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos:

En el transcurso de la actividad los ciudadanos participaron activamente, en la actividad inicial del taller, se les proyecta videos motivacionales, en donde recomienda adoptar unas rutinas básicas de vida saludable, para adoptar hábitos que mejoren su vida a nivel físico y mental, con el fin de mitigar el deterioro físico y de salud que se haya podido presentar en su habitabilidad en calle.

Se consiguió dar cumplimiento al objetivo por medio de los tips y consejo para el cambio de hábitos y lograr el bienestar físico, orientando a la población acoger rutinas con el fin de mitigar conductas sedentarias y promover un estilo de vida saludable.

Al terminar el taller Se evidenció un incremento en la participación y el compromiso de la población en las actividades de bienestar físico y mental, lo cual se reflejó en una mayor adherencia a las rutinas propuestas y una actitud más positiva hacia la actividad física..

Cuantitativos:

Se cuenta con la participación de (20) ciudadanos, de los cuales 20 son de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Cruz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Fernando Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Bienestar físico.
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
Fecha: 03/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Bienestar fisico

4. Fecha: 03/10/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012470081	OSCAR Gincalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar	
2	CC	80165338	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79782837	JOSE Gaizon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	94151403	Diego Benavides	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	75925550	ELISIN RAVCA	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79316876	Carlos A. Ospina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79305517	Carlos A. Garcia	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	71784846	FARITH RIVERA	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80855506	Oscar Cometa	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79782307	JOSE Gaizon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94151403	Diego Benavides	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1074142382	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS ALBERTO	
13	CC	84009769	JOHN MOYANO	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOHN MOYANO	
14	CC	13504487	JESUS QUINTERO	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JESUS	
15	CC	11527420	Luis Mendez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Mendez	
16	CC	1073660060	Villamil	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026553260	OSCAR A. BARAHONA	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1016060058	JULIANO CRISTIANO	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80279905	DANIEL AREVALO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1014196605	YEISON GARCIA	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					YEISON GARCIA	

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 03/10/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**		Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Puntualidad y Presentación

Objetivo General: Promover la comprensión y práctica de la puntualidad y la presentación personal como hábitos que reflejan compromiso, respeto y organización, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y a su preparación para la vida social y laboral.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la puntualidad como valor esencial para la responsabilidad y el cumplimiento de compromisos personales y grupales.
- Desarrollar estrategias prácticas para la gestión del tiempo y la preparación diaria, fortaleciendo la autonomía y la organización individual.
- Reflexionar sobre el impacto de la puntualidad y la presentación en los procesos de convivencia, inclusión social y oportunidades laborales.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 1: Desarrollo personal para inclusión social, mediante una metodología participativa y vivencial donde se emplearán dinámicas grupales, ejercicios de reflexión, y actividades prácticas orientadas a reconocer la importancia de la puntualidad y la presentación en distintos contextos.
El taller buscará que los participantes asuman compromisos individuales para fortalecer sus hábitos de responsabilidad y autocuidado, contribuyendo así a su desarrollo personal, social y ocupacional.

Adecuación: El taller se desarrollará con los participantes de momento 4, en el Aula Múltiple, la cual será adecuadamente dispuesta con sillas y mesas organizadas en forma circular, con el propósito de favorecer la interacción, el contacto visual y la participación equitativa de todos los asistentes.

Primer Momento: Se iniciará con una bienvenida y una dinámica rompehielos relacionado con la gestión del tiempo. Luego, se explicarán los objetivos del taller y se invitará a los participantes a reflexionar sobre cómo la puntualidad y la presentación influyen en la percepción que los demás tienen de ellos y en su propio bienestar.

Segundo Momento: Se realizarán ejercicios de reflexión grupal y dramatizaciones cortas para analizar situaciones cotidianas en las que la falta de puntualidad o una presentación inadecuada generan consecuencias negativas. Posteriormente, se desarrollará una actividad práctica en la que los participantes compartirán hábitos o estrategias que aplican para organizar su tiempo y cuidar su imagen personal.

Tercer Momento: El taller concluirá con una socialización donde los participantes expresarán los aprendizajes obtenidos y se establecerán compromisos individuales relacionados con la mejora de la puntualidad y la presentación. Finalmente, se hará una reflexión grupal sobre cómo estas prácticas fortalecen su proceso de inclusión social y su desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad se solicitará a los participantes la pertinente recolección de los residuos generados durante la jornada y disponer las sillas en los lugares asignados, con el propósito de mantener el orden y la adecuada presentación del aula.

TEMA: Puntualidad y Presentación

La puntualidad y la presentación personal son competencias transversales que influyen directamente en la percepción social, la eficacia organizativa y las oportunidades laborales de las personas. Ambas constituyen señales no verbales de responsabilidad, respeto y profesionalismo que impactan la confianza

interpersonal y la cohesión de equipos. Estas habilidades, cuando se trabajan de forma explícita en procesos de inclusión y reinserción, contribuyen a la proyección personal y facilitan la interacción positiva con empleadores, familias y la comunidad.

Confianza y fiabilidad organizacional:

La puntualidad es vista por empleadores y compañeros como un indicador directo de fiabilidad y compromiso; la capacidad de cumplir horarios y plazos facilita la planificación de tareas y genera confianza organizativa. Los empleadores dependen de la asistencia y la puntualidad para garantizar procesos productivos y cumplimiento de responsabilidades.

Productividad y coordinación de equipos:

La puntualidad reduce interrupciones y permite que las actividades grupales (reuniones, turnos, entregas) comiencen y finalicen según lo previsto, optimizando el tiempo colectivo y la productividad. Fallos frecuentes en la puntualidad pueden provocar efectos en cadena que afectan la calidad y la entrega de resultados.

Reputación profesional y progresión de carrera:

Cumplir con horarios y plazos mejora la reputación laboral y aumenta las probabilidades de recibir buenas referencias, ascensos u oportunidades de empleo. De forma práctica, la consistencia en la asistencia es uno de los factores que los supervisores consideran al evaluar desempeño y potencial de promoción.

Riesgos y matices:

Aunque la puntualidad es generalmente positiva, algunas investigaciones alertan sobre efectos indirectos (por ejemplo, mayor estrés o riesgo de desequilibrio vida-trabajo si la norma de puntualidad se interpreta de forma rígida). Por ello, las estrategias eficaces combinan expectativas claras con apoyo en gestión del tiempo y bienestar.

Primera impresión y percepción social:

La apariencia (vestimenta, higiene, postura) contribuye a formar impresiones rápidas que influyen en la confianza y en juicios sobre competencia, honestidad y profesionalismo. Estas percepciones iniciales pueden condicionar la apertura a oportunidades y la calidad de las interacciones.

Credibilidad en entornos laborales y comunitarios:

Una presentación personal cuidada (ropa limpia y adecuada, higiene, arreglo básico) actúa como un facilitador de legitimidad en entrevistas, espacios comunitarios y actividades ocupacionales; no se trata de superficialidad sino de comunicación efectiva de respeto por sí mismo y por los demás.

Impacto combinado: atuendo + expresión:

La investigación muestra que la ropa y la expresión emocional interactúan para formar impresiones más ricas; es decir, la presentación no solo es ropa sino también comportamiento, lenguaje corporal y expresión. Por tanto, trabajar la presentación implica abordar tanto la parte material (ropa, higiene) como las habilidades comunicativas y la autoconfianza.

Estrategias prácticas para mejorar la puntualidad:

- Rutina previa y preparación nocturna: dejar lista la ropa, documentos y materiales la noche anterior; planificar la ruta y tiempos de desplazamiento.
- Reglas de margen temporal: fijar una "hora tope" para salir (ej. salir 15–30 minutos antes) y calcular tiempos reales de traslado usando registros previos.
- Uso de recordatorios y alarmas estructuradas: alarmas escalonadas (por ejemplo, alerta 60/30/10 minutos antes) y bloqueo de tiempo en la agenda para preparación.
- Microhábitos: incorporar rituales breves al inicio del día (desayuno simple, revisión de lista de tareas) que reduzcan la improvisación.
- Gestión de imprevistos: identificar alternativas (transporte, rutas) y comunicar retrasos con antelación cuando sea inevitable.
- Refuerzo positivo: reconocimiento institucional o individual por asistencia y puntualidad; seguimiento de progreso con registros simples.

Elementos básicos de higiene y arreglo:

- Aseo diario (baño, lavado de manos, higiene bucal).
- Cabello limpio y peinado acorde al entorno.
- Uñas limpias y recortadas.

- Ropa limpia, bien planchada y sin manchas visibles.
- Fragancias moderadas o ausentes (evitar alergias en espacios cerrados).

Elección de vestuario según contexto:

- Ámbito formal/empresarial: prendas sobrias y bien ajustadas (camisa/blusa, pantalón de vestir o falda, calzado correcto).
- Ámbito operativo/comunitario: ropa limpia, cómoda y segura para la labor; evitar prendas rotas o con mensajes ofensivos.
- Entrevistas y procesos de búsqueda de empleo: priorizar limpieza, ajuste y neutralidad; evitar accesorios distractores.

Comunicación no verbal y actitud:

- Postura erguida, contacto visual adecuado, sonrisa moderada.
- Lenguaje claro y voz controlada.
- Manos visibles y gestos comedidos que refuercen el discurso.
- Coherencia entre lo que se dice y lo que se muestra (vestimenta + comportamiento).

FUENTES:

- Nuñez, P. (2007). Apariencia y puntualidad: una mirada a los reglamentos de convivencia en la escuela media. In *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Arcila Calderón, C. (2011). Análisis comparativo de la presentación personal virtual en diferentes espacios de interacción. *Fonseca, Journal of Communication: 3, 2, 2011*, 154-169.

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) formato de asistencia, catorce (14) sillas, catorce (14) colores, catorce (14) hojas de papel.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: El taller permitió que los participantes reconocieran la puntualidad y la presentación personal como hábitos esenciales para la responsabilidad, el respeto y la proyección social. A través de dinámicas participativas y ejercicios prácticos, se fortaleció la conciencia sobre la importancia del autocuidado, la higiene y la organización del tiempo como reflejo de compromiso y disciplina. Los participantes demostraron mayor disposición para cumplir sus compromisos, mejorar su imagen personal y aplicar lo aprendido en su vida cotidiana, evidenciando avances en su proceso de inclusión social y preparación para la vida laboral.

Cuantitativos: Se contó con la participación de catorce (14) ciudadanos, todos ellos de género masculino, catorce (14) hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

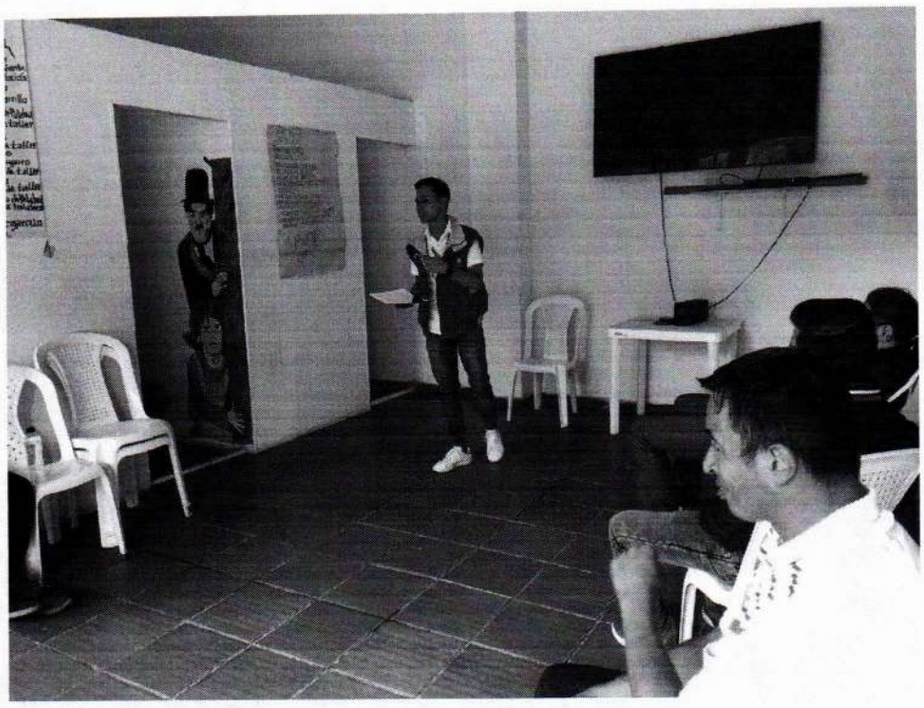
REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Puntualidad y Presentación

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para inclusión social

FECHA: 03/10/2025

Taller de formación: Momento 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Puntualidad y Presentación

4. Fecha: 03/10/25

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80244814	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7545752	Marcelino Diaz	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	98.19285	Odoardo Espitia	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80726576	Andres Torres Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80166545	Luis A Ogueda Perez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79940888	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80343873	Cesar Soriano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80943418	Seis Quintero	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1019014741	Nelson Wilches	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1015944949	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	29477765	Blanca Munar	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79985581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8776276	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 03/10/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS DISPONIBLES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Brindar mensajes claves en relación a la interiorización de principios y valeres éticos que favorezcan la construcción de sujetos de derechos en el marco del ejercicio de la ciudadanía en convivencia y en el contexto comunitario, a través de la producción de un proceso dialógico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar prácticas dialógicas de cambio frente a situaciones de crisis de la participación ciudadana.
- Reconocer los mecanismos e instancias de la participación ciudadana.
- Promover procesos de interacción social que favorezcan el reconocimiento del otro como un legítimo otro en la convivencia.

METODOLOGÍA: se llevará a cabo el taller de interés como una actividad de carácter pedagógico orientada hacia la interiorización de principios y valores dirigido hacia las y los ciudadanos con intención de hacer parte del espacio y quienes desarrollan proceso de atención integral en el servicio de comunidad de vida el Rosario. La actividad se enmarca en la Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social del anexo técnico y del componente de atención integral para el desarrollo humano, promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan equipos tecnológicos para su función.

Momento 1: conexión con el tema central: una vez organizado el escenario y contando con la participación de las personas interesadas en la cuestión de la participación ciudadana, se opta por iniciar el tema con unas preguntas de apertura para reconocer los conocimientos previos a cerca del tema en cuestión.

Momento 2: debate argumentado; con el ánimo de interiorizar aspectos centrales de la participación ciudadana y como tal en proceso de construcción de sujetos éticos, se opta por la producción de un proceso dialógico partiendo de las premisas identificadas en el libro La voz de los silenciados, Ciudadanías en resistencia y desplazamiento forzado, del docente e investigador y Trabajador Social John Jairo Muñoz Lopera, quien expone las definiciones mínimas sobre ciudadanía. Aquí se realiza lectura literal de algunos párrafos del libro en mención, lo que permitirá reconocer elementos claves del concepto de ciudadanía y avanzar en términos de discusión entre la ciudadanía: la discusión entre lo individual y lo colectivo o entre lo público y lo privado. Así mismo avanzar en el reconocimiento desde la perspectiva de las ciudadanías en resistencia como una lucha política por el reconocimiento de derechos.

Momento 3: expresiones de resistencias ciudadanas: el cierre del espacio tiene que ver con las apuestas políticas de los sujetos en el contexto histórico y cultural de Colombia el cual ha sido transversalizado por las violencias prolongadas con el ánimo de tejer poder desde la dignidad a través del reconocimiento de expresiones de resistencia ciudadana, fortalecimiento y consolidación de la lucha por los derechos.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

CIUDADANÍA: en la concepción inicial sobre ciudadanía tomaremos la expuesta por Anthony Giddens para quien la ciudadanía es el resultado del conflicto a través de la lucha por el reconocimiento. Del otro lado, García Canclini manifiesta que ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos reconocidos por aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también a prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizar y satisfacer necesidades. Fernando Escalante, por su parte, propine la ciudadanía como una forma de pertenencia e identidad con la comunidad política que emana del ejercicio activo de la vida pública. Como se mencionó anteriormente, el concepto de ciudadanía está ligado, por un lado, a la idea de

derechos individuales, y por otro, a una noción de vínculo con una comunidad particular. Lo primero que hace Marshall en el análisis de la ciudadanía es construir una delimitación de los componentes o elementos que dan cuerpo teórico a la misma. Elementos impuestos por la historia y por la lógica: el elemento civil, el político y el social.

LIBERTADES INDIVIDUALES: Es en principio válido resaltar que el primer elemento de la ciudadanía está compuesto por los derechos necesarios para las libertades individuales: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de religión; derecho a la propiedad privada y a establecer contratos válidos, y derecho a la justicia. Sobresale el derecho a la justicia, debido a que en él se sustentan otros derechos, lo que posibilita el ciudadano exigir y defender otros, como el debido proceso legal.

DERECHOS POLÍTICOS: entendidos como los derechos a participar en el ejercicio del poder político, en calidad de miembro un cuerpo investido de autoridad política, o como elector; es decir, los derechos políticos que dan la posibilidad al ciudadano de elegir y ser elegido en cargos públicos, derechos que son su posibilidad mínima de participar en la toma de decisiones.

DERECHO SOCIAL: los derechos sociales tienen que ver con lo económico y la seguridad social. Esto abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, hasta el de compartir plenamente la herencia social., y garantizar la manera de vivir conforme a los estándares de calidad de vida aceptados como buenos por la sociedad.

DECONSTRUIR-CONSTRUIR-RECONSTRUIR: Deconstruir, construir, reconstruir son así procesos coexistentes, sin que ninguno tenga una posición dominante con respecto al otro. Hemos preferido, a diferencia de Derrida, usar el concepto de deconstruir, dado que de tiene el sentido denotativo de determinar de qué está hecho algo, de demostrar sus contenidos. El momento de deconstruir es el de determinar cómo se ha ido construyendo la situación problema y también qué preconceptos, representaciones, prejuicios, supuestos están operando como barreras u obstáculos para intentar, desde la situación construida, reconstruir mediante nuevas prácticas una situación superadora.

LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.

EMOCIONES E INTERACCIONES HUMANAS: Para que haya historia de interacciones recurrentes tiene que haber una emoción que constituya las conductas que resultan en interacciones recurrentes. Si esa emoción no se da, no hay historia de interacciones recurrentes, y sólo hay encuentros casuales y separaciones. Hay dos emociones prelenguaje que hacen eso posible. Estas son el rechazo y el amor. El rechazo constituye el espacio de conductas que niegan al otro como legitimo otro en la convivencia; el amor constituye el espacio de conductas que aceptan al otro como un legítimo otro en la convivencia. El rechazo y el amor, sin embargo, no son alternos, porque la ausencia de uno no lleva al otro y ambos tienen como alternativa a la indiferencia. Rechazo y amor, sin embargo, son opuestos en sus consecuencias en el ámbito de la convivencia; el rechazo la niega y el amor la constituye. El rechazo constituye un espacio de interacciones recurrentes que culmina en la separación; el amor constituye un espacio de interacciones recurrentes que se amplia y puede estabilizarse como tal. Es por esto último que el amor constituye un espacio de interacciones recurrentes en el que se abre un espacio de convivencia donde pueden darse las coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales consensuales que constituyen el lenguaje que funda lo humano, y es por esto que el amor es la emoción fundamental en la historia del linaje homínido a que pertenecemos.

EL AMOR: El amor es la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia; por lo tanto, amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias.

El amor no es un fenómeno biológico raro ni especial, es un fenómeno biológico cotidiano. Más aún, el amor es un fenómeno biológico tan básico y cotidiano en lo humano, que frecuentemente lo negamos culturalmente creando limites en la legitimidad de la convivencia en función de otras emociones. Así, por ejemplo, toda la dinámica de crear conciencia de guerra (ocurre cuando hay una lucha con otro), consiste en la negación del amor que abre paso a la indiferencia, y luego en el cultivo del rechazo y del odio que niegan al otro y permiten o llevan a su destrucción. Si no se hace así, la biología del amor deshace al enemigo. Este fue un problema qué surgió durante la Primera Guerra Mundial con las trincheras. Los alemanes conversaban con los ingleses o con los franceses y se acababa la guerra. Había que prohibir el encuentro de los enemigos fuera de la lucha. Es por esto que el torturador tiene que insultar y denigrar al torturado.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos,

teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."

"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

TALLERES VIVENCIALES: Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes. Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros. Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona son concebidos como todos aquellos ejercicios grupales de escucha, dialogo, toma de decisiones y resolución de problemas en equipo y cuidando ante todo la actitud facilitadora de crecimiento. Es decir, debe propiciarse que los estudiantes descubran la importancia y el significado que tiene para ellos en este momento especifico de su vida reflexionar sobre su autoconcepto y mejorar sus relaciones interpersonales.

FUENTES:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Interpretación de artículo constitucional de los derechos fundamentales, artículo 12 desde la cosmovisión ancestral wayu y Jaime Garzón: https://youtu.be/EzJccUjhpGw?si=_jgMUwE8wmlM6PQV
- Muñoz Lopera, J. M. (2013). La voz de los silenciados. Ciudadanías en resistencia y desplazamiento forzado. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. Hombre Nuevo Editores.
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016
- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210

- Gómez del Campo del Paso, M.I. Salazar Garza, M.L. Rodríguez Morril, E.I. (2013) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales.
- Maturana, H. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Centro de Educación del Desarrollo (CEO) Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A Santiago de Chile 5ta. Edición 1992, 98 pp.

RECURSOS:

- Libros y artículos; equipo pc portátil y televisor; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra contar con la participación activa del grupo de personas que por interés se acercaron a abordar en taller el tema en cuestión: la participación ciudadana. Se avanza en términos de producción dialógica, se logra tejer una red conversacional orientada hacia el reconocimiento de lo intrínseco de la ciudadanía y de sus diferencias con los habitantes, se logra hacer énfasis no sólo en el carácter de dignidad propio de la ciudadanía, termino ligado con los derechos humanos, sino también con las libertades individuales, lo que no sólo se relacionó hacia las libertades de expresión, de pensamiento y/o de religión, sino a una ética de la responsabilidad de el cuidado propio y de la naturaleza de la que formamos parte, aquí se logra traer a relación una reflexión importante sobre uno de los derechos fundamentales, lo cual se discutió y se acordó como principio rector de las conductas y las acciones de la vida diaria. Dicha frase es: nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle daño en su persona, aunque piense y diga diferente. Se logra generar procesos reflexivos y de reconocimiento de la necesidad e importancia de superar el estado pasivo del habitante de un territorio determinado, y tomar decisiones frente al desarrollo personal como sujetos éticos y de derechos, y frente a la construcción de comunidad y de ciudad como enfocados en el sentido de pertenencia.

Cuantitativos: se contó con la participación total de doce personas que corresponden al sexo hombre y se reconoce en su orientación sexual heterosexual, los mismos manifiestan reconocerse dentro del género masculino.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 12

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Heiwar Ojeda G

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Participación ciudadana
Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social

Momento: Grupo de formación.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Recursos disponibles y mecanismos de participacion ciudadana

4. Fecha: 03/10/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.821.830	ALEXANDER VEGA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALEXANDER V.	
2	CC	1224660	Jaime Cuenca Cardozo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80926715	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
4	CC	80401369	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	95099466	Andres Castaño	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79239602	Fabio Baleño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
8	CC	6983969	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	8190362	Francisco Pulido	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1151643588	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6814782	Jorge	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79957635	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: H.Ch.M.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 04/10/2025	**HORA:** **INICIO** 09:00 AM **FINAL** 10:30 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Edwin León	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato general			

OBJETIVO GENERAL:
Retomar hábitos de aseo e higiene en los y las participantes, en los diferentes espacios de comunidad y las habitaciones para una mejor convivencia social y relaciones interpersonales, para embellecer los espacios y agregando elementos decorativos que aporten belleza, armonía y significado de pertenencia, donde mejoraran la calidad de vida al crear espacios más agradables y limpios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear conciencia en los participantes sobre la importancia del aseo y la presentación personal donde se buscará crear un ambiente que se sienta acogedor y seguro, ayudándolos a sentirse valorados y respetados.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad, donde se buscará fomentar la autoestima y la dignidad recordándoles su valor y su potencial.
- Fortalecer las responsabilidades personales como grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones o zonas comunes.

METODOLOGÍA: esta actividad se llevará a cabo con la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social a través de una metodología socio educativa con una actividad transversa. donde se permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue de el aseo de sus habitaciones y áreas comunes.

Adecuación
Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lakers, baños, camarotes, escaleras y las zonas comunitarias. Con la supervisión del equipo profesional y el equipo promotor de turno, donde se promoverá una buena limpieza de las instalaciones para su mismo veneficio.

Primer momento
Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, plagas e inconformidad. Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento
Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones que verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas que verdaderamente limpien los lokers las paredes de los baños el teche, las ventanas las camas sacudirlas muy bien del mugre y polvo, también se revisara que laven los pisos de los pasillos, también se les pedirá algunos participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y el piso para así mismo tener un ambiente mas agradable dentro de la comunidad de vida.

Tercer Momento
Para realizar el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones también se les entregara el desinfectante oloroso para que habiente la habitación con buen olor y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad ya que genera una buena y sana convivencia.

TEMAS:

Limpieza, sanitización y desinfección

¿Dónde se encuentran los gérmenes?

Los gérmenes son parte de la vida diaria. Algunos de ellos son beneficiosos, pero otros son dañinos y causan enfermedades. Se pueden encontrar en todas partes, en el aire, suelo y agua. Están en nuestra piel y en nuestro cuerpo. Los gérmenes también están en las superficies y los objetos que tocamos.

En ocasiones, esos gérmenes pueden contagiarle y enfermarlo. Por ejemplo, podría haber gérmenes en el control remoto de un televisor. Usted podría infectarse con los gérmenes si toca el control remoto y luego se frota los ojos o la nariz; o come con las manos.

¿Cómo puedo evitar contraer gérmenes de superficies y objetos?

Para evitar infectarse con gérmenes de superficies y objetos, es importante lavarse las manos con frecuencia. Pero no puede lavarse las manos cada vez que toca algo. Por ello, también es importante limpiar y desinfectar superficies y objetos con regularidad.

¿Cuál es la diferencia entre limpiar, sanitizar y desinfectar?

Algunas personas piensan que desinfectar es lo mismo que limpiar o sanitizar (también llamado higienizar o sanear). Pero estos son diferentes.:

La limpieza elimina la suciedad, el polvo, las migas y los gérmenes de las superficies u objetos. Cuando limpie, probablemente usará jabón (o detergente) y agua para limpiar físicamente las superficies y los objetos. Esto no necesariamente mata los gérmenes. Pero como eliminó algunos de ellos, habrían menos gérmenes que podrían transmitirle alguna infección

La sanitización (término que en inglés significa desinfectar, pero que en español significa higienizar) utiliza productos químicos (desinfectantes) para matar los gérmenes en superficies y objetos. Algunos sanitizantes comunes son las soluciones de lejía y alcohol. En general, debe dejar actuar el sanitizante en las superficies y los objetos durante un cierto período de tiempo para matar los gérmenes. La sanitización no necesariamente limpia las superficies sucias ni elimina los gérmenes

La desinfección se puede realizar limpiando, sanitizando o ambos a la vez. Desinfectar significa reducir la cantidad de gérmenes a un nivel seguro. Lo que se considera un nivel seguro depende de los estándares o requisitos de salud pública en un lugar de trabajo o escuela, entre otros. Por ejemplo, existen procedimientos de desinfección para restaurantes y otras instalaciones que preparan alimentos. Lo que haga para desinfectar variará, según sus necesidades. Es posible que friegue el piso con un trapeador, un químico y agua. Puede usar un lavavajillas para desinfectar los platos. O podría usar una toallita antibacteriana en el control remoto de un televisor

Si limpia y desinfecta una superficie u objeto, puede reducir aún más el riesgo de propagar una infección. Hay productos que limpian y desinfectan al mismo tiempo.

¿Qué superficies y objetos necesito limpiar y desinfectar?
Para prevenir la propagación de infecciones, debe limpiar y desinfectar con regularidad las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia. Por ejemplo, en su casa, esto incluiría encimeras, picaportes, manijas de grifos e inodoros, interruptores de luz, controles remotos y juguetes.

¿Cómo puedo limpiar y desinfectar de forma segura?
Es importante estar seguro al usar productos de limpieza y desinfección:

- Guárdelos en sus envases originales. Siga siempre las instrucciones y preste atención a las advertencias de la etiqueta
- No mezcle limpiadores y desinfectantes a menos que las etiquetas indiquen que es seguro hacerlo. La combinación de ciertos productos (como blanqueador con cloro y limpiadores con amoníaco) puede causar lesiones graves o incluso la muerte
- Lea la etiqueta para ver si debe usar guantes para proteger sus manos y / o protección para los ojos cuando use estos productos.

ORNATO GENERAL.

La limpieza y desinfección son cruciales para prevenir la propagación de enfermedades, proteger la salud pública y mantener entornos seguros. La limpieza elimina la suciedad y los residuos, mientras que la desinfección elimina o destruye los gérmenes dañinos.

Importancia de la limpieza y desinfección:

- **Control de infecciones:**

  La limpieza y desinfección son fundamentales en entornos de atención médica y otros lugares para prevenir la propagación de infecciones al eliminar o reducir la cantidad de microorganismos dañinos en superficies y objetos.

- **Salud pública:**

  La limpieza y desinfección adecuadas ayudan a reducir el riesgo de enfermedades infecciosas y a proteger la salud de las personas, especialmente en áreas donde hay alta concentración de personas o alimentos.

- **Ambientes seguros:**

  Mantener limpios y desinfectados los espacios, como hogares, lugares de trabajo y espacios públicos, contribuye a crear ambientes más seguros y saludables para todos.

REFERENCIAS

- https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/GUIA_DE_LIMPIEZA_Y_DESINFECCION.pdf
- https://chquimica.com/la-importancia-de-la-desinfeccion-del-hogar-y-espacios-de-trabajo/
- https://medlineplus.gov/spanish/cleaningdisinfectingandsanitizing.html

RECURSOS:

Recursos Humanos Participantes y promotores.

Recursos físicos jabón, cloro, desinfectante, canecas, traperos, escobas, trapos, manguera, recogedores de basura.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logro con el cumplimiento de los objetivos ya que los y las participantes de la comunidad lograron trabajar en equipo realizando el ornato en sus habitaciones y colaboraron en la limpieza y desinfección de las áreas polifuncionales entendiendo la importancia de mantener la limpieza y la sana convivencia que esta misma genera entre ellos, también expresaron que esta actividad les ayuda a relajarse y ocupar su mañana de sábado de una manera positiva y limpia, también expresaron que les gusta tener sus espacios limpios y con buen olor manteniendo sus hábitos de higiene menor y mayor, también manifestaron que se contribuye a mejorar el estado de animo creando un ambiente positivo y de armonía en su convivencia tanto mental y física, donde aumentaron la motivación y la productividad en los espacios de trabajo o estudio de sus propios talleres tanto de interés y de formación donde expresaron y se vio un impacto positivo en el rendimiento y el éxito.

Cuantitativos: se logró con la participación de 80 participantes entre ellos 5 son mujeres Y 75 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Edwin Jesus.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato general
línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 04/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato General

4. Fecha: 04/10/2025

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10180646	Jeresei Ecos	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80174190	Nicolás Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1075784358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1015404044	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	19461321	Luis F	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	13504487	JESUS CARREÑO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1026583260	OSCAR A BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	19224660	Jorge [illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	3726226	Caballero Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
11	CC	1012470681	OSCAR GONZALEZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
12	CC	80911495	JESUS Bernal	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernal	
13	CC	80165455	Luis A [illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	2994083	Roberto Lambana	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79305547	CARLOS A GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1019002980	Carlos Chaparro	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80243805	DANIEL ACEVEDO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79525558	ELKIN RAVEA	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1074742380	LUIS ALEXT	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	

13. Nombre del responsable: Edwin León

14. Cargo o rol del responsable: Promotor SC.

15. Firma del responsable de la actividad: Edwin León

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cimato General | 4. Fecha: 4/10/2025 | 5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica								Andres Garcia	
22	CC	80726596	Andres Jose Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica								Andres Jose Rodriguez	
23	CC	74186668	Oscar J Mora	45	No aplica	No aplica	No aplica									
24	CC	1117519431	Jeison Abella	31	No aplica	No aplica	No aplica									
25	CC	6953964	Jose Cerco	64	No aplica	No aplica	No aplica									
26	CC	1075660088	Orlando	45	No aplica	No aplica	No aplica									
27	CC	1033697189	Raul Farieta	36	No aplica	No aplica	No aplica									
28	CC	Ilegible	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica									
29	CC	1085697626	David Sanchez Valle	29	No aplica	No aplica	No aplica									
30	CC	1013621698	Jonatan Perez	34	No aplica	No aplica	No aplica								Jonatan Perez	
31	CC	1013356917	Ruben Cerca	36	No aplica	No aplica	No aplica									
32	CC	1152174126	Luis Mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica								Luis Mendez	
33	CC	1032437902	Alvaro Pulido	35	No aplica	No aplica	No aplica									
34	CC	1075925568	Jessica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica									
35	CC	80165334	Johan Murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica									
36	CC	52763184	Luz marina	58	No aplica	No aplica	No aplica								Luz Marina	
37	CC	20220068	Cesar Tedino	93	No aplica	No aplica	No aplica									
38	CC	79792357	Jose Garzon	51	No aplica	No aplica	No aplica									
39	CC	52860[illegible]	Maryeni Sanchez	41	No aplica	No aplica	No aplica								Maryeni Sanchez	
40	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica									

13. Nombre del responsable: Edwin Jean | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor S.C. | 15. Firma del responsable de la actividad: Edwin Jean

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Omato General
4. Fecha: 04/10/2025
5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	29977765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	79950381	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	98585364	Freddy Valdespina	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	79316876	Carlos J Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	79735940	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	114916	Julio Cesar [illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	31589846	FABIO RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	3226911	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	80026966	JAVIER HERRERA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	1033742984	Brayan Huertas	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	1152000	Edel [illegible]	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	1024645903	David Felipe Avila	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	84004796	John [illegible]		No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	79643705	Cesar Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	1030571332	Jhon Reyes	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	79819785	Odelio Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	79046410	Carlos A V.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	1007708801	Diego Zabata		No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	1012318199	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	566113	DORAL RAMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Edwin León
14. Cargo o rol del responsable: Promotor SC.
15. Firma del responsable de la actividad: Edwin León

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Oinato General
4. Fecha: 04/10/2025
5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	80213439	SEBASTIAN HERNANDE	41	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
62	CC	1016660559	JULIANO CRISTOVINO	31	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
63	CC	1032361114	WILMAN FORERO	28	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					Wilman	
64	CC	80238440	Fernando Amado	44	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
65	CC	16323588	Carlos Moreno	52	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
66	CC	80120687	Juan Urlovia	42	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
67	CC	80799409	Pedro Castaño	49	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
68	CC	79801883	Luis E. Bueno	54	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
69	CC	79764623	Jeison J. Guzman.	44	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
70	CC	52994269	Pilar G	42	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
71	CC	7191758	PABLO RICO	45	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
72	CC	1024555534	Cayro Vidal	31	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
73	CC	1032403228	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
74	CC	5824550	ALEXANDER ZETA	44	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
75	CC	80901801	LUIS PADILLA	43	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
76	CC	1014140605	YAISON GARCIA	37	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					YAISON GARCIA	
77	CC	79643805	Jerson. Moreno	53	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
78	CC	7737180	Juan Motta	59	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
79	CC	1014163749	cristian Mendez	33	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					cristian M	
80	CC	1000801027	VICTOR LAVRATA	39	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					VICTOR	

13. Nombre del responsable: Promotor Edwin Leon
14. Cargo o rol del responsable: Promotor S.C.
15. Firma del responsable de la actividad: Edwin Leon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

OBJETIVO
Promover en los participantes el contacto con la naturaleza del entorno que maneja la comunidad en la vereda y los vecinos para que sensibilicen la forma de incluirse a algunos sectores de la región, la forma de encontrar una acción recreativa para dispersar las cargas emocionales por las faltas y distancias en las distintas necesidades que tienen diariamente, a través de la salida hacia el rio, que nos brinda el medio donde vivimos, del tiempo libre y el ocio, el bienestar integral, el compañerismo, por medio de las diferentes actividades caminata, baño en el rio y esparcimiento que contribuyan así a mejorar la calidad de vida y pueda ser apilicada cuando ya esten disfrutando de su vida diaria como esparcimiento.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	4/10/2025
Lugar:	Rio vereda guane.
Horario:	11:00am – 12:00 pm.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología recreo pedagógico , que favorece el fortalecimiento de los conocimientos sobre recursos naturales para el disfrute de la zona que motivan a los ciudadanos a cuidar y preservar para seguir disfrutando en otros momentos, fomentando la actividad deportiva, recreativa a través de una caminata que parte de la comunidad hacia el rio que fluye por la vereda guane , y disfrute de baño en estas aguas que permiten el esparcimiento en equipo, manejo de estados de ansiedad y desgaste energético. En primer momento se socializará la caminata para convocar a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, que puedan participar de la actividad del día se comparte antes de la merienda para organización y la salida con el protocolo de acuerdo a quienes puedan y no tengan faltas diciplinares. Teniendo en cuenta la participación de 20 personas se realiza la actividad empezando la caminata y el desplazamiento en forma pausada y con calma hacia el rio siendo las 11:00am se organiza la salida en la portería de la comunidad. 1) A las 11:00 a.m. se organiza la población posteriormente se les informará el protocolo para la salida de la comunidad, este espacio está acompañado por el tallerista artístico Leonel Malagón, Carlos Figueredo tallerista agro. 2) Dentro de la caminata se les prohíbe el consumo del cigarrillo para que sea una caminata ecológica completa y saludable durante el tiempo que pase esta acción.

3) Durante el recorrido del camino se les socializa manejar pausa y disfrute del aire, no ingresar a las fincas aledañas en la ruta a coger frutas, buen comportamiento durante el trayecto sin aumentar el ritmo del pso para relajamiento del cuerpo y liberación del estrés y puedan nivelar estados.
4) Cuando se hace la entrada al rio se les pide a los participantes espacial atención al momento de compartir el espacio de baño manejar respeto y cuidado a los otros compañeros.

5) Al salir del rio se recomienda que cada participante lo haga en orden, despacio y recoger sus pertenecías para que no hallan perdidas o se genere malos entendidos.

Nota aclaratoria : la salida de caminata recreo ecológica se denomina por su interacción directa con la naturaleza libre de humo y factores de presión o trabajos de responsabilidad caminando en forma pausada y sin apuros y a la entrada de baño al rio puedan relajar y nivelar estados y al volver a comunidad puedan entrar mas tranquilos mas cómodos.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, SASAIMA. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)

Nombre del Profesional responsable de la salida:
José Herney Diaz Coordinador
Carlos figueredo

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad : caminata recreo ecológica

Fecha: 04/10/2025

Línea de atención I:desarrollo personal para la inclusión





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Caminata Recreo Ecologica

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 11:00AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79046440	Carlos A U.	62						X					Carlos U.	
2	CC	1117[illegible]	jeisan Nodla	34						X						
3	CC	52975591	pilar gonzalez	42						X					pilar G.	
4	CC	1090621850	Carlos Chaparro	34						X						
5	CC	80213438	SEBASTIAN HERNANDEZ	41						X						
6	CC	79525588	ELKIN [illegible]	52						X						
7	CC	1032390114	Wilmar Forero	38						X					Wilmar.	
8	CC	7120[illegible]	[illegible]	44						X						
9	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61						X						
10	CC	80[illegible]95	JESUS BERNARDO	44						X					JESUS Bernardo	
11	CC	80710861	Diego camilo Edwin	41						X					Diego Camilo R.	
12	CC	77571080	luis mendoza	49						X					luis mendez	
13	CC	1033[illegible]	Brayan Hueto	31						X						
14	CC	1012356417	Ruben Perez	36						X						
15	CC	80.038760	Fernando Amador	44						X						
16	CC	79917593	FABIO ZICO	45						X						
17	CC	1014[illegible]	ALVARO ALZATE	25						X						
18	CC	1013621668	Jonathan perez	34						X					Jonathan Perez	
19	CC	80194190	NICOLAS GOMEZ	42						X						
20	CC	8022[illegible]	Cesar Tocino	43						X						

13. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

14. Cargo o rol del responsable: Follonero Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 04/10/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Camilo Ávila	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la participación ciudadana en actividades físicas como el fútbol, fortaleciendo así su bienestar corporal y emocional, mientras se resignifican los espacios de ocio como escenarios de encuentro, salud, alegría colectiva y trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el hábito del ejercicio físico, incentivando a los ciudadanos a integrarlo de manera regular en su tiempo libre, especialmente en espacios comunitarios que fortalezcan el sentido de pertenencia, la salud y la convivencia.
- Incentivar en los ciudadanos la práctica del trabajo en equipo como herramienta clave para fortalecer su crecimiento personal y social, promoviendo valores como la cooperación, el respeto y tolerancia.
- Optimizar la condición física de los ciudadanos mediante la práctica regular de actividades deportivas, con el fin de desarrollar sus destrezas motrices y fomentar una cultura de salud, disciplina y trabajo en equipo.

METODOLOGÍA:

La actividad se desarrollará el marco de la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social, se utilizará la metodología lúdico-terapéutica la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde mediante juegos cognitivos lograr mantener un buen uso del aprovechamiento del tiempo libre y ocio en comunidad para el fortalecimiento cognitivo y personal para las y los ciudadanos de los diferentes momentos.

Adecuación:
Se adecuará los diferentes espacios los cuales son la cancha de futbol y cancha de voleibol, ya que cuenta con la amplitud y ventilación para el desarrollo de la actividad.

Primer Momento:
Se dará una cordial bienvenida a los ciudadanos asistentes, seguida de la socialización de las actividades y juegos que se desarrollarán durante la jornada deportiva de fin de semana, centrada en el fútbol y el voleibol, esta iniciativa busca integrar activamente a la comunidad, promoviendo la participación conjunta con el área de promotoría, en un ambiente de esparcimiento, salud y trabajo en equipo.

Segundo Momento:
La jornada iniciará con ejercicios de precalentamiento, orientados a prevenir lesiones y preparar el cuerpo para la actividad física, a continuación, se conformarán tres grupos de ciudadanos, a quienes se les entregará un balón según su interés: fútbol o voleibol, cada participante se dirigirá al espacio asignado para su disciplina, donde se explicarán los objetivos de la actividad y las reglas del juego, promoviendo una competencia pacífica, recreativa y respetuosa, posteriormente, se distribuirá la implementación deportiva necesaria para dar continuidad a las actividades programadas durante la tarde, fortaleciendo el trabajo en equipo, el bienestar físico y la integración comunitaria.

Tercer Momento:
Al finalizar las actividades, se convocará a los ciudadanos en la cancha de fútbol para compartir un artículo sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludable, especialmente mediante la práctica regular de actividad física, se resaltará el valor de realizar deportes como el fútbol y el voleibol al menos una o dos veces por semana, destacando sus beneficios para el desarrollo físico, el bienestar emocional y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, por parte de promotoría se realiza una reflexión colectiva sobre el poder transformador del deporte en la vida cotidiana y en la construcción de comunidades más activas y saludables.

Reacondicionamiento del espacio:
El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Activista es un vocablo latino que llegó al castellano como actividad. La noción suele utilizarse con referencia a la acción o la diligencia que lleva adelante un individuo o una entidad. Deportivo, por su parte, es un adjetivo que alude a lo relacionado con el deporte (la competencia o el juego sujeto a reglas y que requiere entrenamiento para perfeccionarse en su práctica).

Las actividades deportivas son aquellas que suponen la práctica de una de estas disciplinas. Como parte de un deporte, estas actividades deben enmarcarse en un cierto reglamento. El fútbol, por ejemplo, obliga a los jugadores a no poder tocar el balón con las manos, excepto en situaciones especiales (como en un saque de banda, también conocido como lateral) o en el caso del arquero (portero o guardameta). Por lo tanto, quien desea practicar esta actividad deportiva, debe adaptarse a esa y a otras reglas.

Fútbol

Las actividades deportivas promueven el ejercicio físico y la diversión.

Temas del artículo
La importancia del estado físico
Actividades deportivas y deportes
Demostración de lo aprendido
Árbol de temas relacionados
La importancia del estado físico
Puede decirse que las actividades deportivas son actividades físicas: siempre requieren algún grado de esfuerzo para mover el cuerpo y hacer frente a las exigencias de la disciplina.

Para practicar tenis, una persona debe desarrollar buena musculatura en sus brazos y manos para impactar la pelota, además de tener resistencia para correr a lo largo de todo el partido.

Puede servirte: Capacidades coordinativas

Actividades deportivas y deportes

Aunque muchas veces resulta difícil distinguir entre las actividades deportivas y el deporte, uno de los rasgos más característicos de este último es que implica la búsqueda de un resultado, la lucha por la victoria en el contexto de un enfrentamiento entre dos o más equipos. En otras palabras, los deportistas asumen el desafío de competir entre ellos. Por otro lado, el concepto de actividades deportivas suele estar más relacionado con reuniones en las cuales el objetivo principal es la realización de ejercicio físico de forma amistosa.

Deporte callejero

En las actividades deportivas deben respetarse reglas.

Uno de los ámbitos en los cuales las actividades deportivas suelen aparecer con bastante asiduidad es el centro educativo, ya sea la escuela primaria o secundaria, e incluso la universidad. En estos casos, es común que se organicen celebraciones a finales de año, con el objetivo de que se reúnan padres e hijos y disfruten de diferentes eventos de carácter deportivo, por lo general, sin perseguir ningún título.

Como puede apreciarse, cuando un colegio o una universidad congregan a los estudiantes y sus familias para formar parte de este tipo de actividades deportivas, el ejercicio físico es el punto de encuentro entre todos los invitados, y no el foco de un enfrentamiento por una copa.

Demostración de lo aprendido

Otro objetivo que a veces persiguen las actividades deportivas es permitir a los estudiantes exhibir todo lo que han aprendido durante el ciclo lectivo, algo que también es muy común en el ámbito de la enseñanza de arte en general (exposiciones de artes plásticas o recitales de música, por ejemplo, a los cuales asisten los seres allegados de los alumnos).

El concepto de actividades deportivas es muy amplio y no tiene límites muy claros: mientras que una institución puede usarlo como se explica en los últimos dos párrafos, para que un gran grupo de personas se junte en un recinto y pase unas horas agradables realizando diferentes deportes, otras pueden

entenderlo como un evento realmente competitivo, en el cual sí existe la promesa de un premio para los ganadores.

Es importante señalar que las actividades deportivas son muy beneficiosas para nuestra salud, ya que nos ayudan a hacer un uso más natural de nuestro cuerpo, en cuanto a que nos enseñan a conocerlo en profundidad y a aprovechar sus diferentes características, algo que en la actualidad se da cada vez menos de forma espontánea: usar las piernas para ir desde la cocina hasta el coche y luego hasta la oficina no es precisamente el objetivo que la naturaleza tenía al darnos estos momentos.

Deporte para mejorar la calidad de vida

«El deporte ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables, especialmente de las menores de edad», afirmó Paco Sanz, corporal mánager de la Fundación Barça, entidad que promueve actividades deportivas para menores implementadas por profesionales de la educación que usan un enfoque inclusivo del deporte.

Es decir, realizan actividades deportivas en la que todas las personas puedan participar y sentirse integradas sin excepción, sean refugiadas, con diversidad funcional o con problemas de salud mental, colectivos con los que la fundación trabaja habitualmente en sus proyectos deportivos.

«El deporte no puede solucionar todos los problemas de la sociedad, pero puede darles visibilidad y ayudar a que los procesos de discriminación que afectan a las personas refugiadas cambien de dirección», indicó Raúl Hernández, investigador de la Universidad de Barcelona y organizador de la jornada.

REFERENCIAS:

- https://definicion.de/actividades-deportivas/
- https://www.ub.edu/community/es/2023/05/22/el-fenomeno-del-deporte-como-herramienta-de-integracion-ytransformacionsocial/#:~:text=En%20conclusi%C3%B3n%2C%20us%C3%A1ndolo%20de%20la,y%20les%20devuelve%20la%20esperanza.

RECURSOS:

Físicos:

- Balón de futbol y Balón de voleibol, listado de asistencia y esfero.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logro dar cumplimiento al objetivo mediante actividades lúdicas y deportivas que fomentaron el hábito de ejercitarse a través de disciplinas como fútbol y voleibol, estas dinámicas fortalecieron el trabajo en equipo, la estrategia, la resolución de problemas, el respeto y el manejo emocional en contextos de competencia grupal e individual.

- Durante la ejecución de la actividad, los ciudadanos acogieron con entusiasmo la propuesta, mostrando una actitud abierta y receptiva, a lo largo de la jornada deportiva, la dinámica generó un ambiente de integración, respeto y alegría, fortaleciendo los vínculos comunitarios y promoviendo el bienestar colectivo de todos los actores partícipes de comunidad de vida.

- Las y los ciudadanos participaron activamente, fortaleciendo habilidades, vínculos sociales y conciencia sobre el valor de las jornadas deportivas para la salud, también interiorizaron el aprendizaje emocional de ganar y perder, promoviendo una gestión equilibrada de sus emociones en diferentes escenarios de la vida tanto dentro como fuera de la comunidad.

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (14) catorce ciudadanos, (14) catorce hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Diaz G

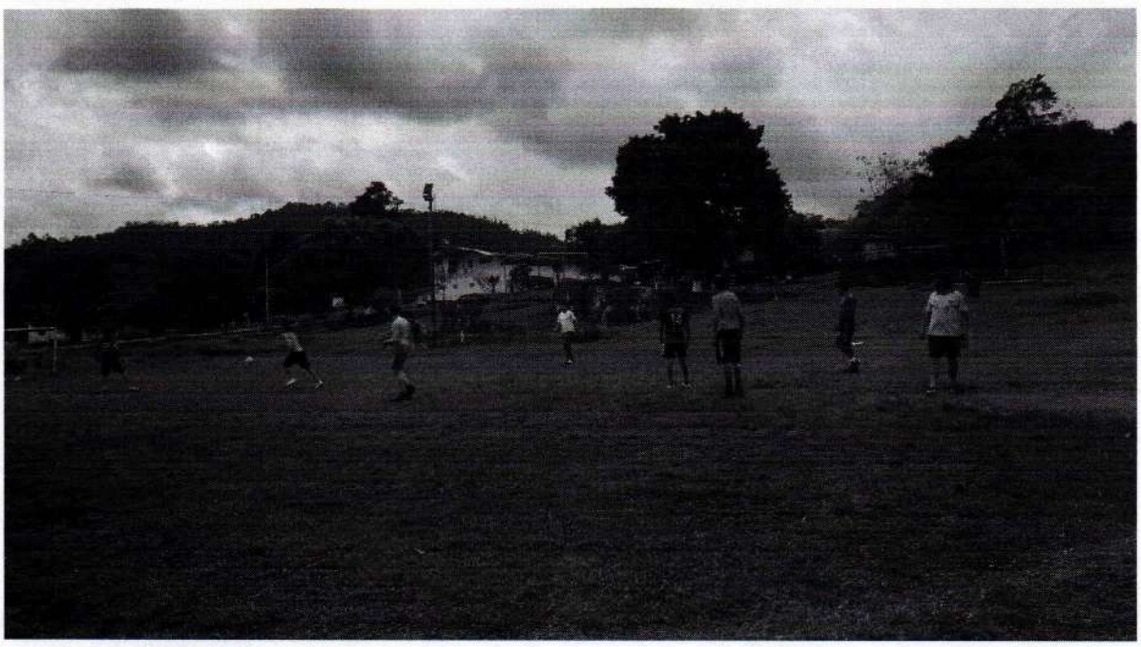
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada Deportiva

Línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 04/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jordana deportiva

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1017550[illegible]	[illegible]ERMO GARZÓN	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79734230?	JOSE GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	86.038.[illegible]	Fernando [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80243905	REINEL ARCHILA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1032381[illegible]	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79917593	FABIO L. RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1098580670	David sanchez ardila	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80194AD	NICOLAS GOMEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80120(A)	Juan Vilora	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1122466O	Jeimmy [illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11		1016000358	JULIAN D CRISTIANO	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1023[illegible]0	OLIVARES	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80026962	JAVIER HUERTANO	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8002966	LUIS MATA	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Cristian Avila

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 04/10/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sebastián Moreno	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tarde de Cine			

OBJETIVO GENERAL:

- Crear un espacio de reflexión y diálogo crítico en torno a una obra audiovisual, a través de la proyección de películas, documentales o cortometrajes, donde se busca promover el análisis, la discusión y la comprensión de diversos temas sociales, culturales, políticos o educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar espacios de discusión donde los participantes puedan expresar sus opiniones y perspectivas.
- Reflexionar sobre el mensaje de la película, el contexto de la producción, la transmisión de valores y experiencias reflexivas que brinda la película sobre la salud mental y la superación personal.
- Fortalecer las habilidades sociales de los participantes, por medio de la sensibilización de diferentes escenas con las que los ciudadanos se sienten identificados en algún momento de su vida.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo la metodología psico educativa, para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, hará referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en el comedor de la comunidad de vida el rosario, donde se utilizará el video beam , junto con el computador y el bafle para proyectar la película, luego se realizará el llamado a las y los ciudadanos para que participen en la actividad.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara una película del género drama, la cual les generara a los participantes una auto evaluación personal y ver cómo están ellos a nivel reflexivo y emocional esto con el fin de que el ciudadano pueda identificar y experimentar sobre situaciones diversas por las cuales pasaron ellos y que les deje como reflexión no volver a vivirlas, posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atentos y pueda ir generando sus propias ideas, a continuación se proyectará la película.

Segundo momento: Durante la película se les pedirá la mayor concentración para que logren captar los mensajes que ella deja y así lograr en ellos una buena retentiva en el momento de ver y analizar lo que se está proyectando.

Tercer momento: Se realiza el cierre de la actividad por medio de apreciaciones respecto a la película proyectada, cada ciudadano y ciudadana tiene la oportunidad de expresar libremente sus apreciaciones respecto a la misma, el promotor dará su punto de vista sobre la película desde un punto reflexivo, con el fin de que el ciudadano logre entender que este tipo de películas ayudan al desarrollo personal y crecimiento a nivel social y familiar.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este lugar.

TEMAS:

De vuelta a la acción: De vuelta a la acción': el regreso de Cameron Diaz merecía algo mejor con una historia trillada y sensiblera, esta historia de exespías convertidos en padres no está a la altura de su reparto.Un hombre con esmoquin y una mujer con traje pantalón negro corren por un espacio de eventos donde hay otras personas.Cameron Diaz y Jamie Foxx en De vuelta a la acción, dirigida por Seth Gordon.Credit...John Wilson /Netflix Cameron Diaz y Jamie Foxx probablemente hicieron bastante ejercicio rodando las escenas de pelea en De vuelta a la acción, la más reciente chatarra lustrosa de Netflix. Estáclaro que los actores merecieron su sueldo, a diferencia de la persona que ideó el título .El Times Una selección semanal de historias en español que no encontrarás en ningún otro sitio, con eñes y acentos. Get it sent to your inbox, Dirigida por Seth Gordon (Quiero matar a mi jefe) y escrita por Gordon y Brendan O'Brien, la película es —hace girar una ruleta de premisas increíblemente triladas— una comedia de acción en la que un matrimonio que se conoció cuando eran espías, pero que ahora son padres, sale de su retiro, poniendo a sus hijos en peligro .Nos encontramos por primera vez con Matt (Foxx) y Emily (Diaz) en un prólogo anterior a la vida en los suburbios, mientras roban un lujoso macguffin ("una llave maestra para algunas de las infraestructuras más críticas del mundo") a un terrorista de Europa del Este. En su avión de huida, en cuanto Emily le informa a Matt que está embarazada, los miembros de la tripulación revelan que trabajan para los malos. Se desata una escaramuza alegremente escenificada —mientras Dean Martin canta "Ain't That a Kick in the Head" en la banda sonora, la muerte accidental del piloto se trata como un gag visual—, pero de algún modo Emily y Matt consiguen salir, una maniobra que requiere menos giros de los que exigiría cualquier Misión: Imposible que se respete. Dada por muerta en el accidente aéreo, la pareja tiene ahora la oportunidad de abandonar sus carreras como agentes encubiertos.Una década y media después, los vemos criar a una niña de 14 años, Alice (McKenna Roberts), que los odia, y a un niño de 12 años, Leo (Rylan Jackson), que es ligeramente más obediente y un gran nerd de la tecnología. Cuando Matt y Emily sacan por la fuerza a Alice, aún menor de edad, de un club nocturno, varios videos de ellos se hacen virales ("unos boomers arruinaron un baile") lo que hace que sean descubiertos. Pronto, sus enemigos, reactivados, los obligan a lanzarse a Reino Unido, donde un zalamero agente (Andrew Scott) está listo para atacar, y Emily se verá obligada a hacer las paces con su madre distanciada, Ginny, también agente retirada. La revelación de la actriz que interpreta a Ginny merecía una sorpresa más excéntrica que Glenn Close.Con personajes que parecen diseñados para ocupar lugares en una futura franquicia, en lugar de ser necesarios en ésta (el comediante Jamie Demetriou aparece como el tímido aprendiz-amante de Ginny), De vuelta a la acción cuenta con un mejor reparto de lo que merece su guion (a menudo sensiblero). Pero en general, la familiaridad pasa factura. Una persecución en coche en la dirección equivocada está a leguas de Vivir y morir en Los Ángeles, a pesar de la elección de añadir una granada hecha con Coca-Cola Light y Mentos. Y, de algún modo, tras zambullirse en el Támesis, Alice y Leo están completamente secos al ser rescatados. Evidentemente, quien acuñó el título no fue el único que no se esforzó demasiado.

Cine Foro: El cine foro es una propuesta metodológica que tiene como propósito promover un espacio de participación dinámico, donde los espectadores tienen la oportunidad de dialogar acerca de la película presentada, generando un debate a partir de la pregunta o reflexión inicial de quién lo dirige. De esta manera, se crea un ambiente de aprendizaje a partir de la experiencia personal de cada participante relacionada con la trama de la proyección .Asimismo, el debate que se presenta permite que el público cree bases propias de carácter crítico que fortalecerán su pensamiento ante diferentes escenarios académicos, profesionales y personales, formando individuos con valores sólidos con la capacidad de resolver conflictos por medio de la comunicación de manera pacífica.

Orígenes del género de acción: Aunque la acción ha sido una parte fundamental del cine, dando dinamismo a las películas y emocionando al espectador, el género de acción no es reconocido como tal hasta los años 80. Hasta ese momento las películas de acción solían estar combinadas con algún otro género con la que se les clasificaba y la acción quedaba relegada a un segundo plano, como una serie de acciones y elementos que se añadían a la historia para hacerla más entretenida. Según algunos críticos, la primera película de acción fue Asalto y robo de un tren (The Great Train Robbery) de Edwin S. Porter estrenada en 1903. Este film además supuso el primer Western y es este género, con escenas de tiroteos, persecuciones y asaltos que; junto al subgénero del cine de aventuras, de las películas de capa y espada con sus combates, duelos de espada y cabriolas; dieron las primeras muestras del cine de acción desde los años 20. Las máximas estrellas de estas películas fueron Douglas Fairbanks y Errol Flynn.Fueron famosas La Marca del Zorro (1920) de Fred Niblo, El prisionero de Zenda (1937) de John Cromwell. Si hablamos de Westerns tenemos el film Roarin g Rails de Tom Forman (1924) o El valle del arco iris (1935) de Robert N. Bradbury. A estos ejemplos se le puede añadir la comedia física o también conocida como slapstick. El slapstick es un subgénero cómico fundamentado en los golpes que tuvo gran popularidad en los inicios del cine. Actores de este subgénero como Buster Keaton eran ellos mismos los que realizaban las escenas de riesgo, golpeándose y lanzándose cosas con tal de generar risa en el público. Referentes de la comedia física fueron Harold Lloyd, conocido por El hombre mosca (Safety Last!) ((1923) de Fred C. Newmeyer y Buster Keaton, quien protagonizó El maquinista de la General (The General) (1926), dirigida por Clyde Bruckman y el propio Keaton.

REFERENCIAS:

- https://www.commonsensemedia.org/es/resenas-movie/my-spy-the-eternal-city
- https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_148/recursos/general/07122016/cineforo.jsp#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,inicial%20de%20qui%C3%A9n%20lo%20dirige.
- https://historiadelcine.es/generos-cinematograficos/accion-cine-peliculas/
- https://www.nytimes.com/es/2025/01/19/espanol/cultura/vuelta-accion-cameron-diaz-jamie-foxx.html

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, Video Beam, esfero y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

A lo largo de la película se evidencio el interés por parte los ciudadanos, comentaban sobre las diferentes situaciones que pasaron en la película y lo relacionaron bajo sus experiencias y dieron sus propias conclusiones, para cambiar su forma de ver las situaciones que se les presenta a diario y como superarlas.

Las y los ciudadanos manifestaron que este tipo de películas son de mucho interés para ellos, comentan que en algunos momentos de su vida tuvieron cosas en común de lo que se mostró en la película, ellos lograron reflexionar que todos podemos salir de las dificultades y que todo depende de nosotros mismos, con esfuerzo y dedicación se puede llegar a cumplir los propósitos y proyectos de vida.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (20) veinte ciudadanos, (20) veinte hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sebastian Moreno

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Tarde de Cine
Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 04/10//2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Tarde de UNC

4. Fecha: 04/10/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79572619	Rigoberto RAMIREZ	56	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	79234626	Fabio Bermeo	60	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	80790867	Diego camilo Roberto	47	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	80174490	NICOLAS GOMEZ	43	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	1016066788	JULIAN D CRISTIANO	32	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	79342303	JOSE GARZON	51	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	80219805	DANIEL APELAEZ	35	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	1033697867	Raul Forero	36	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	1234497	Ruben Perez	36	No Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	80263711	Alejandro Londoño	40	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	80135194	Jimmy carrillo	42	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13	CC	1032381	JESID Castro	41	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
14	CC	1026551762	Miguel galindo	33	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
15	CC	16016446	[illegible]	64	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
16	CC	79046410	Carlos A V.	62	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
17	CC	74853896	Fabian Guzman	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
18	CC	7174623	Jesus J. Guzman	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
19	CC	80817775	James Bareta	39	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
20	CC	1090826027	VICTOR LAVATA	39	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						

13. Nombre del responsable: _____

14. Cargo o rol del responsable: Promotora social

15. Firma del responsable de la actividad: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 05/10/ 2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 11:45am

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLANDO HABILIDADES PARA LA NATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en las y los ciudadanos de comunidad de vida una posible actividad física para que puedan realizar el ejercicio y esparcimiento con los compañeros de la comunidad acogiendo la liberación de tensiones y el disfrute de la piscina

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Permitir que los ciudadanos se sientan cómodos y seguros en el agua para reanalizar actividades de relajación y tranquilidad durante tiempo en piscina
- Afianzar a las y los ciudadanos el aprovechamiento de los distintos tiempos en comunidad para actividades de relajación
- Enseñar las diferentes formas de recreación de los participantes aprovechando la piscina como una de ellas para realizar espacios hacer parte de su tiempo libre y esparcimiento

METODOLOGIA La actividad se lleva a cobo por medio de la línea de atención I desde el desarrollo personal para la inclusión social metodología de esparcimiento para el fortalecimiento de su confianza personal y que se motiven a realizar estas actividades en los distintos sitios que las distintas comunidades ofrecen y que al terminar sientan que han logrado ser incluidos en otro campo

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tablero informativo que el taller se realizará en el área de piscina para el aprovechamiento del tiempo libre en la hora de la tarde.

MOMENTO 1: Se reunirán los ciudadanos en el área de piscina los ciudadanos que deseen participar. Y poder disfrutar de baño en la piscina

MOMENTO 2: se procede realizar la apertura de adecuamiento dentro del espacio se les indicara el reglamento para realizar el ingreso a la piscina

MOMENTO 3 : una vez allí se solicita el buen comportamiento para la dispocion de todos dentro de esta área y el disfrute de su tiempo libre

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA ¿Qué es la natación de supervivencia?

En las clases de natación de supervivencia se enseñan habilidades básicas de flotación y respiración durante un tiempo prolongado. En una emergencia, estas habilidades le permitirán a un nadador en problemas respirar sin obstrucciones ni dificultades, gritar para pedir ayuda si no puede nadar hasta un lugar seguro o descansar hasta que pueda volver a nadar.

A continuación mencionamos las cinco habilidades más importantes:

- **Entrar y salir del agua de manera segura utilizando la pared** Los nadadores suelen saltar al agua o caer al agua en lugares sin escaleras para salir con facilidad. Para evitar el pánico y mejorar la seguridad, los nadadores deben saber cómo entrar y salir de la piscina de manera segura sin una escalera.

Flotar o pedalear en el agua. La flotación es la primera habilidad que un nuevo nadador debe dominar. Es una forma de mantenerse a flote sin gastar mucha energía por un periodo prolongado y permite que un nadador descanse y luego continúe nadando o pueda pedir ayuda.

- **Salir a la superficie** Todos los nadadores deben aprender a entrar al agua cuando el agua les cubre la cabeza y a salir a la superficie.
- **Voltearse sobre su espalda.** Todos los niños deben saber cómo girar en el agua para voltearse sobre su espalda y flotar en forma independiente. Si un nadador se cae al agua o se encuentra en una situación en la cual sufre una fatiga extrema, debe saber cómo voltearse sobre su espalda para descansar y recobrar el aliento.
- **Nadar 25 yardas hasta un lugar seguro.** En muchos casos, la capacidad de nadar 25 yardas (aproximadamente 23 metros) le permite a un nadador propulsarse hasta la pared más cercana o, en el caso de un incidente en aguas abiertas, acercarse a la orilla, en donde puede salir del agua o descansar y pedir ayuda.

Nuestro enfoque sobre las clases de natación de supervivencia Tenemos más de 40 años de experiencia en enseñar a nadar a niños desde los tres meses de edad y a adultos. Nuestro programa se centra en las habilidades de supervivencia en primer lugar antes de avanzar a los estilos de natación. ¿Por qué? Nuestros nadadores deben tener las habilidades necesarias para sobrevivir en el agua antes de aprender a nadar. ¡Una base sólida de habilidades de supervivencia en el agua sienta las bases para la seguridad en el agua! Continuamos incorporando y reforzando habilidades de supervivencia a medida que los nadadores avanzan en el programa y pasan a niveles más avanzados. ¡Eso garantiza que mantengan sus habilidades de supervivencia y la seguridad siempre sea lo más importante! uando alguien sabe nadar, está mejor preparado para mantenerse a flote, nadar hasta un lugar seguro y pedir ayuda si es necesario . Esto es especialmente importante en situaciones de emergencia que requieren una acción rápida. Aprender a nadar también permite comprender mejor los peligros que existen en el agua.Los cuatro estilos oficiales de la natación son crol (o estilo libre), espalda, braza (o pecho) y mariposa. Cada uno tiene una técnica, movimiento de brazos y piernas, y una forma de propulsión distintos que los hacen únicos. La mariposa suele considerarse el estilo de natación más difícil de los cuatro. Su dificultad radica en que la técnica no se compensa fácilmente con la fuerza, y requiere mucha práctica para trabajar el ritmo, la posición y otros aspectos técnicos El estilo libre, la braza y la espalda son los estilos de natación más fáciles para principiantes y ayudan a ganar confianza en el agua. En cambio, la mariposa es exigente físicamente y se suele aprender más adelante, cuando ya se ha desarrollado fuerza, resistencia y técnica con los estilos básicos. De todos ellos y según los expertos, el que más calorías quema por minuto es la mariposa, que exige un esfuerzo a todo nuestro cuerpo y permite quemar hasta 1.200 calorías por hora

- **Crol:**

  Es el estilo más rápido. Se caracteriza por movimientos alternos de brazos y patadas. El nadador está boca abajo y la cabeza se levanta para respirar.

- **Espalda:**

  El nadador está boca arriba y realiza movimientos de brazos alternos y patadas. Es el único estilo donde la salida se realiza desde el agua.

- **Braza (o pecho):**

  Este estilo implica movimientos simultáneos de brazos y piernas, con el cuerpo horizontal en el agua. Es similar a la forma en que se mueven las ranas, de ahí el nombre alternativo "pecho".

- **Mariposa:**

  Considerado el estilo más exigente, requiere una coordinación perfecta entre los brazos y las piernas. Los brazos se mueven hacia adelante y hacia atrás, y las patadas se dan al mismo tiempo.

La mariposa suele considerarse el estilo de natación más difícil de los cuatro. Su dificultad radica en que la técnica no se compensa fácilmente con la fuerza, y requiere mucha práctica para trabajar el ritmo, la posición y otros aspectos técnicos El estilo libre, la braza y la espalda son los estilos de natación más fáciles para principiantes y ayudan a ganar confianza en el agua. En cambio, la mariposa es exigente físicamente y se suele aprender más adelante, cuando ya se ha desarrollado fuerza, resistencia y técnica con los estilos básicos. De todos ellos y según los expertos, el que más calorías quema por minuto es la mariposa, que exige un esfuerzo a todo nuestro cuerpo y permite quemar hasta 1.200 calorías por hora

y 7.6 para una óptima desinfección y confort. Filtra el agua y retira residuos: Se debe filtrar el agua diariamente, retirar los residuos de la superficie con un saca hojas y, de ser necesario, aspirar el fondo para eliminar la suciedad acumulada. Limpia las paredes y el fondo: Es importante cepillar las paredes y el fondo de la piscina para eliminar posibles algas y suciedad. Convivencia y Comportamiento Sigue las normas de la piscina: Lee y respeta las reglas específicas de cada piscina para asegurar una buena convivencia. Cuida el entorno: No arrojes restos de comida, latas o colillas de cigarros en la zona de la piscina; utiliza las papeleras. Respeta el silencio: Evita llevar equipos de música o altavoces que puedan molestar a otros usuarios de la piscina, especialmente si es de uso común

- Desarrollo de habilidades de natación Adultos: Se estima que un adulto promedio puede aprender a nadar con habilidades básicas en unas 20 o 25 horas de clases.
- Beneficios para el desarrollo personal
- Salud mental La natación puede reducir el estrés, mejorar la concentración y la conciencia de uno mismo.
- Desarrollo físico: Mejorar la fuerza, resistencia y flexibilidad, además de fortalecer el sistema cardio bascular.
- Desarrollo cognitivo : Estudios sugieren que la natación puede beneficiar el desarrollo cerebral, espacialmente en niños.
- Desarrollo social: Puede fomentar la interacción social, la confianza y autoestima, espacialmente en niños con necesidades espaciales.
- Desarrollo emocional: El agua puede tener un efecto calmante y ayudar a manejar el estrés.
- Recomendaciones: Se recomienda nadar al menos 2 a 3 veces por semana para obtener beneficios óptimos La duración de las sesiones pueden variar, pera las clases especializadas suelen durar entre 45 y 40 minutos, con sesiones mas cortas para niños. Es importante esperar un tiempo después de comer antes de nadar, generalmente se recomienda esperar de 30 minutos a una hora.

FUENTE : https://britishswimschool.com/folsom-lake/es/seguridad-en-el-agua/natacion-de-supervivencia/

RECURSOS:

Físicos:

- Piscina.
- Ciudadanos.
- Tallerista cultural

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Participan activamente de una actividad de tiempo de esparcimiento en la que se pueden divertir y interactuar con agua.
- Regulan estados de ánimo aprendiendo que con la entrada al agua pueden compartir y jugar para aprovechar de su tiempo de esparcimiento.
- Logran sentir abiertamente el beneficio que presenta para ellos el tiempo que pasan en la piscina y lo bien que se puede sentir después de salir de la piscina con nivelación de estado

Cuantitativos:

Se cuenta con la participación de 14 Ciudadanos de diferentes etapas hombres 12 mujeres 2 que asisten a la actividad piscina.

FIRMA DEL RESPONSABLES: LEONEL MADIDGOY

FIRMA DEL COORDINADOR:

NOMBRE DEL COORDINADOR: José Hernan Ortiz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA NATACION

LINEA DE ATENCIÓN I DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUCION SOCIAL

Fecha:05/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: DESARROLLO HABILIDADES PARA LA HABITACIÓN | 4. Fecha: 05/10/2025 | 5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032381114	Wilmar Rivera	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Wilmar.	
2	CC	80772080	Diego Camacho	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Diego Camacho	
3	CC	52993591	pilar Gonzale	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Pilar G	
4	CC	1117514431	Jeison Abello	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	79046410	Carlos A V.	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Carlos.	
6	CC	52860868	[illegible]	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					[illegible]	
7	CC	1032387043	Yesid Castro	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	7176[illegible]683	Jeison P. Carmen	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1018[illegible]	David Sanchez	29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					[illegible]	
10	CC	8006961	JAVIER HUERFANO	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					[illegible]	
11	CC	13504[illegible]	[illegible] Carrero	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					[illegible]	
12	CC	56613	DORAL RAMOS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					DORAL	
13	CC	79567783	Gabriel Garzon	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	1024549093	David Avila	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: DANIEL MONROY | 14. Cargo o rol del responsable: PROFESIONAL CONTRATO | 15. Firma del responsable de la actividad: [signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 05/10/2025	**HORA:** **INICIO** 10:45 AM **FINAL** 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brahyan Millan	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Jornada Deportiva			

OBJETIVO GENERAL:
Incentivar a los ciudadanos de comunidad de vida el Rosario a realizar actividad física, esto con el fin de mejorar la práctica deportiva, buena salud, la convivencia y el sano esparcimiento de toda la comunidad, donde desarrollen sus capacidades y habilidades físicas de acuerdo a sus intereses para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar actividades deportivas que involucren el mayor número de participantes
- Fomentar espacios de integración para las y los ciudadanos de la comunidad, en actividades y juegos en donde puedan cambiar la rutina diaria en comunidad.
- Brindar herramientas que permitan acercarse a situaciones reales por medio del deporte para su fortalecimiento físico, intelectual, social y personal de las y los ciudadanos de la comunidad de vida el Rosario.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar el deporte para reforzar sus habilidades físicas, sus capacidades, su flexibilidad, el manejo de respiración para lograr el equilibrio emocional y social, evitando así la monotonía y sedentarismo en Comunidad; Por medio de la línea de atención 1 Desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación
Se adecuará el espacio de la cancha de futbol, ya que cuenta con la amplitud y ventilación para el desarrollo de la actividad.
Luego se realizará el llamado a los participantes para dar inicio a la actividad planificada para ese día.

Primer momento
Se brindará un saludo de bienvenida y posteriormente se les indica las diferentes actividades que se van a realizar, en donde cada uno de ellos podrá asistir a la actividad.

Segundo momento
Se formará el grupo de asistentes en la cancha de futbol y de voleibol, inicialmente se realizarán ejercicios base sincrónicos para el calentamiento y el desarrollo de la actividad con una duración de 15 minutos, luego de ello se armarán diferentes equipos para el deporte propuesto.

Tercer Momento
Por último, se dará por finalizada la actividad con un estiramiento de 10 minutos para que no exista ninguna lesión al terminar los partidos de futbol, se indaga sobre el nivel de satisfacción individual, el buen comportamiento y la importancia de realizar este tipo de actividades lúdicas teniendo en cuenta el trabajo en equipo, el respeto, esto con el fin de mejorar sus habilidades físicas, su resistencia y su físico dando como resultado una mejor calidad de vida.

Reacondicionamiento
Se les indicará a las y los ciudadanos que participaron de la actividad dejar los espacios en perfectas condiciones, recoger los elementos con que se realizaron las actividades.

TEMAS:

Concepto de Actividades deportivas

Activista es un vocablo latino que llegó al castellano como actividad. La noción suele utilizarse con referencia a la acción o la diligencia que lleva adelante un individuo o una entidad. Deportivo, por su parte, es un adjetivo que alude a lo relacionado con el deporte (la competencia o el juego sujeto a reglas y que requiere entrenamiento para perfeccionarse en su práctica).

Las actividades deportivas son aquellas que suponen la práctica de una de estas disciplinas. Como parte de un deporte, estas actividades deben enmarcarse en un cierto reglamento. El fútbol, por ejemplo, obliga a los jugadores a no poder tocar el balón con las manos, excepto en situaciones especiales (como en un saque de banda, también conocido como lateral) o en el caso del arquero (portero o guardameta). Por lo tanto, quien desea practicar esta actividad deportiva, debe adaptarse a esa y a otras reglas.

La importancia del estado físico

Puede decirse que las actividades deportivas son actividades físicas: siempre requieren algún grado de esfuerzo para mover el cuerpo y hacer frente a las exigencias de la disciplina.

Para practicar tenis, una persona debe desarrollar buena musculatura en sus brazos y manos para impactar la pelota, además de tener resistencia para correr a lo largo de todo el partido.

Actividades deportivas y deportes

Aunque muchas veces resulta difícil distinguir entre las actividades deportivas y el deporte, uno de los rasgos más característicos de este último es que implica la búsqueda de un resultado, la lucha por la victoria en el contexto de un enfrentamiento entre dos o más equipos. En otras palabras, los deportistas asumen el desafío de competir entre ellos. Por otro lado, el concepto de actividades deportivas suele estar más relacionado con reuniones en las cuales el objetivo principal es la realización de ejercicio físico de forma amistosa.

Uno de los ámbitos en los cuales las actividades deportivas suelen aparecer con bastante asiduidad es el centro educativo, ya sea la escuela primaria o secundaria, e incluso la universidad. En estos casos, es común que se organicen celebraciones a finales de año, con el objetivo de que se reúnan padres e hijos y disfruten de diferentes eventos de carácter deportivo, por lo general, sin perseguir ningún título.

Como puede apreciarse, cuando un colegio o una universidad congregan a los estudiantes y sus familias para formar parte de este tipo de actividades deportivas, el ejercicio físico es el punto de encuentro entre todos los invitados, y no el foco de un enfrentamiento por una copa.

Fuente: https://definicion.de/actividades-deportivas/

RECURSOS:

Recursos Humanos:

Promotores, participantes

Recursos físicos:

Bafle, lista de asistencia, esfero, balónes.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad las y los participantes se mostraron con una actitud receptiva a la temática trabajada para el desarrollo de esta, se cumplió con el objetivo de incentivar a los ciudadanos de comunidad de vida el Rosario a realizar actividad física, esto con el fin de mejorar la práctica deportiva,

buena salud, la convivencia y el sano esparcimiento de toda la comunidad, donde desarrollen sus capacidades y habilidades físicas de acuerdo a sus intereses para mejorar su calidad de vida.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de (13) trece hombres, para un total de 13 ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brahyan Millán

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernán Ojano

REGISTRO FOTOGRAFICO

LÍNEA DE ATENCIÓN 1 DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL.
NOMBRE DE ACTIVIDAD: JORNADA DEPORTIVA

05/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva
4. Fecha: 05/10/2025
5. Hora: 10:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80026962	JAVIER HUERTAS	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1013621618	Jonatan Perez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79645205	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80778961	Diego Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	3592582	ELKIN RAVE	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7418668	Oscar J Tilla	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	10606646	Jorge Aguirre	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1076288011	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1033716229	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1030571332	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80174190	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10123497	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033[illegible]75	Jesid Castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Brahyan Millan
14. Cargo o rol del responsable: Promotor social
15. Firma del responsable de la actividad: Brahyan S.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 05/10/2025	**HORA:** 11:00 am a 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**		María Camila Pardo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de tejo

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las habilidades blandas, y mejoramiento de convivencia en la comunidad, a través de la práctica del tejo como medio terapéutico, favoreciendo la cooperación, el respeto, la comunicación asertiva y la tolerancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la comunicación efectiva y el respeto mutuo mediante la interacción en equipos durante el torneo.
- Desarrollar la tolerancia a la frustración y el manejo emocional frente a los resultados del juego.
- Potenciar el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos como estrategias para fortalecer la convivencia.

METODOLOGÍA:

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, y luego práctica. Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.

Primer momento:

Se dará apertura con una breve explicación sobre el significado del tejo como práctica cultural y deportiva tradicional, resaltando su potencial terapéutico al promover la socialización, la coordinación motora y el fortalecimiento de lazos comunitarios. Se presentarán las reglas básicas del torneo y se conformarán los equipos de manera equitativa, fomentando la inclusión y la participación de todos.

Segundo Momento

Durante el desarrollo del torneo, los participantes tendrán la oportunidad de poner en práctica habilidades de comunicación, trabajo en equipo y manejo de emociones frente a los resultados de cada jugada. El terapeuta facilitará estrategias de acompañamiento para reforzar la convivencia, como recordar la importancia del respeto a turnos, la empatía con los demás y la capacidad de disfrutar la actividad sin importar los resultados.

Tercer momento

Se llevará a cabo una reflexión grupal sobre la experiencia vivida en el torneo, rescatando aprendizajes relacionados con la convivencia, la tolerancia a la frustración, la cooperación y la importancia del respeto en la vida comunitaria. Finalmente, se entregará un reconocimiento simbólico a todos los equipos participantes, destacando no solo el desempeño deportivo, sino especialmente el compromiso y la actitud positiva frente a la actividad.

Reacondicionamiento del espacio

Se agradece la participación de los asistentes, y se solicita organizar el espacio, sillas y demás material utilizado.

El tejo para fortalecer lazos y convivencia:

El torneo de tejo no solo se plantea como una actividad recreativa, sino como un espacio de intervención integral en el que diferentes disciplinas pueden aportar a la formación y fortalecimiento de habilidades blandas y de convivencia en la población.

La práctica del tejo, además de ser un deporte nacional colombiano, puede convertirse en una estrategia terapéutica para trabajar habilidades blandas como la comunicación, la empatía y la cooperación, esenciales

en la vida comunitaria. Desde la Terapia Ocupacional, este tipo de actividades recreativas y culturales se utilizan como mediadores para mejorar la interacción social, promover la autorregulación emocional y prevenir conflictos. El juego en equipo favorece la creación de lazos de confianza, el respeto por normas y la resolución pacífica de desacuerdos, elementos fundamentales para la convivencia armónica.

REFERENCIAS:

- Ardila, A., & Rosselli, M. (2018). Neuropsicología clínica. Editorial Manual Moderno.
- Gómez, M. A., & Hernández, J. (2020). El deporte y la recreación como herramienta para la inclusión social en poblaciones vulnerables. Revista Movimiento Científico, 14(2), 55–66. https://doi.org/10.33881/2011-7197.mct.14207
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2019). Lineamientos técnicos para la promoción de la salud mental en Colombia. Bogotá: MinSalud.

RECURSOS:

Físicos: Cancha de tejo
Humano: Equipo profesional (trabajadora social, talleristas, terapeuta ocupacional), ciudadanos y ciudadanas
Materiales: Tejos, mechas

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del torneo, se evidenció una participación activa por parte de los ciudadanos, quienes mostraron disposición e interés por las diferentes dinámicas propuestas. Se observó una comunicación asertiva entre los integrantes de los equipos, favoreciendo el respeto mutuo y la cooperación durante el juego. Asimismo, se identificó un fortalecimiento del trabajo en equipo, ya que los ciudadanos lograron organizarse, establecer acuerdos y resolver de forma pacifica los desacuerdos que surgieron en el desarrollo de la actividad.

Cuantitativos: Se contó con la participación de nueve (9) ciudadanos de género masculino, sin presencia de mujeres o personas pertenecientes a la población LGTBI

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Pardo.

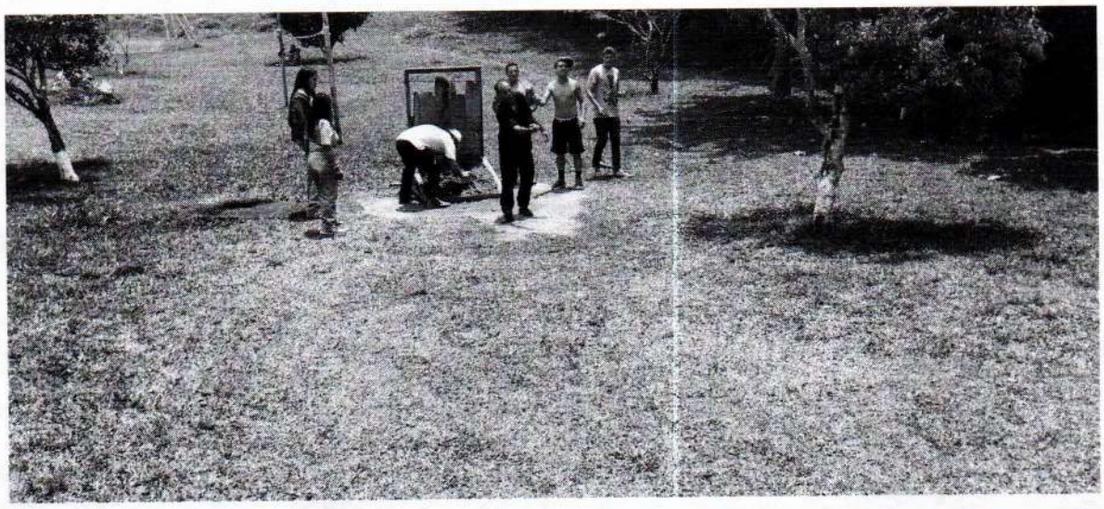
FIRMA COORDINADOR:

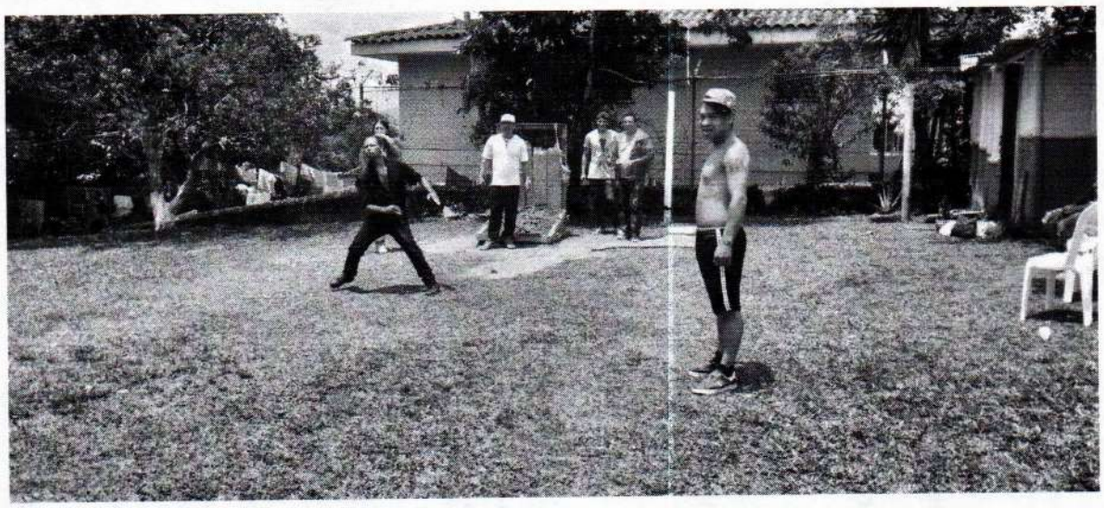
NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TEMA: TORNEO DE TEJO

FECHA: 05/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Torneo de tejo

4. Fecha: 05/10/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80770861	Diego camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
2	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033772087	Brayan Huertas	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	63235886	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79316876	Carlos E Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1019044941	Mayor Willito	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80249803	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79.04.6410	Carlos A Va	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos A V.	
9	CC	80213438	SEBASTIAN HERNANDEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo Serrato

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 05/10/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Carol Cuesta	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: STOP

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la rapidez mental, la creatividad y la asociación de palabras en los participantes, mejorando su vocabulario y agilidad cognitiva, además de promover la interacción social y el trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar la habilidad para pensar rápidamente y organizar ideas en un tiempo limitado.
- Mejorar el vocabulario general de los participantes mediante la identificación de palabras en categorías específicas.
- Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo (si se juega en grupo).
- Estimular la memoria a corto plazo y la concentración.
- Promover el respeto y la competitividad sana entre los jugadores.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, la actividad se llevará a cabo mediante la metodología lúdico pedagógica la cual busca promover el desarrollo integral de las personas en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual, basadas en el juego de *Stop*, como estrategia que facilite la expresión de pensamientos y emociones, permita exteriorizar conflictos internos y contribuya a disminuir los efectos de experiencias negativas mediante la interacción, la reflexión y el aprendizaje significativo.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en el comedor de la comunidad de vida el rosario, donde se utilizará el proyector junto con el computador, luego se realizará el llamado a las y los ciudadanos para que participen en la actividad.

Primer momento:

Se dará apertura con una breve explicación sobre el objetivo del espacio y la importancia estimular la memoria y concentración para llevar a cabo un resultado en equipo. Se presentarán las reglas básicas del para la participación y se conformarán los equipos de manera equitativa, fomentando la inclusión y la participación de todos.

Segundo Momento

- Se reparten las categorías del juego, que pueden ser variadas: nombres, lugares, cosas, animales, colores, entre otros.
- Se asigna una letra aleatoria (por ejemplo, "P") y se establece un tiempo determinado (generalmente 1 minuto).
- Los jugadores deben escribir una palabra que comience con esa letra para cada una de las categorías en el tiempo establecido.
- El jugador que termine primero, grita "Stop" y los demás deben dejar de escribir inmediatamente.
- Las palabras son revisadas y se asignan puntos: si la palabra es válida y no se repite, se otorgan puntos.
- Gana el jugador con más puntos al final de varias rondas.

Tercer momento

Se llevará a cabo una reflexión grupal rescatando las habilidades que se desarrollan en el juego tales como razonamiento rápido, vocabulario, memoria a corto plazo y trabajo en equipo, se entregará un reconocimiento simbólico a todos los equipos participantes, por el compromiso y la actitud positiva frente a la actividad.

Reacondicionamiento del espacio
Se agradece la participación de los asistentes, y se solicita organizar el espacio, sillas y demás material utilizado.

TEMA:
Stop como herramienta de aprendizaje
El juego de **Stop** no solo es una actividad entretenida, sino que también sirve como una poderosa herramienta de aprendizaje. A través de la competencia y la interacción social, los participantes desarrollan habilidades cognitivas importantes como la rapidez mental, la memoria y la concentración. Además, fomenta un ambiente de trabajo colaborativo cuando se juega en equipo, lo que potencia la comunicación y el respeto mutuo. Al mismo tiempo, permite que los jugadores exploren su propio vocabulario y creatividad, enfrentándose a la presión del tiempo y la necesidad de asociar ideas de manera inmediata. En un contexto educativo, este juego puede ser clave para mejorar tanto las capacidades lingüísticas como las habilidades de resolución de problemas, mostrando que el aprendizaje no tiene que ser un proceso aburrido o rígido, sino una experiencia dinámica y estimulante.

REFERENCIAS:

- **Prado, A.** (2015). *El juego en el aprendizaje: fundamentos, estrategias y herramientas.* Editorial Educación.

- **Fernández, M. & Martínez, E.** (2019). *Didáctica de los juegos educativos: Enfoques prácticos para el aula.* Ediciones Universidad de Salamanca.

- **Ramírez, J. & Gómez, L.** (2021). *Juegos y dinámicas para el desarrollo cognitivo y emocional en la educación.* Editorial Pearson.

RECURSOS:
Físicos:
- Papel y lápiz o bolígrafos, planilla de asistencia y Una lista de categorías.

Humanos:
- Ciudadanos y profesional en trabajo social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
- La actividad **Stop** permitió a los participantes experimentar un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo, donde la competencia sana jugó un papel importante en la motivación de los jugadores. Los participantes mostraron un notable aumento en su capacidad para pensar rápidamente y asociar palabras bajo presión. A medida que avanzaban las rondas, se observó una mejora en la rapidez de la toma de decisiones y en la memoria, ya que los jugadores empezaron a recordar con mayor facilidad palabras asociadas a las categorías.
- Se evidenció que el juego contribuyó a fortalecer el vocabulario de los participantes, quienes exploraron diversas áreas del lenguaje, desde nombres y lugares hasta objetos y colores. En este sentido, el juego demostró ser efectivo para incentivar la creatividad, ya que los jugadores buscaron palabras poco comunes o inusuales para ganar ventaja sobre los demás. La actividad también facilitó una interacción social enriquecedora, promoviendo el trabajo en equipo en los casos en los que se jugó en grupos. Aunque la competencia era intensa, el ambiente se mantuvo respetuoso y positivo, lo que subraya la importancia del juego en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales.
- Finalmente, se destacó que la actividad de **Stop** no solo cumplió su objetivo de estimular la mente de los jugadores, sino que también propició momentos de diversión y aprendizaje compartido, creando un espacio propicio para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales en un entorno relajado pero competitivo.

- **Cuantitativos:** Para el desarrollo de la actividad se contó con la participación de 20 ciudadanos, 18 de ellos de género masculino y 2 del género femenino y ninguna persona perteneciente a la comunidad LGTBI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Carol Costa A

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hermy Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: STOP

LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 05/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Stop

4. Fecha: 05/10/2025

5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80913985	JESUS Reinaldo		No aplica	No aplica	No aplica			X					JESUS Reinaldo	
2	CC	80170683	Juan Vibra	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52703184	LUZ MOVINO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					BUITRO SG	
4	CC	52868	RAQUEL M SANCHEZ	45	No aplica	no aplica	No aplica			✓					APAPERZA	
5	CC	80770807	DIEGO CAMILO ROBLEDO	44	No aplica	No aplica	no aplica			X					Diego Roblo	
6	CC	79735844	LUIS E RODRIGUEZ	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1026563260	OSCAR A BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	24186068	Oscar S Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1019006856	Carlos Chaposio	30	No aplica	No aplica	No aplica			?						
11	CC	79316876	Carlos A Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No aplica	no aplica	No aplica			X						
13	CC	1073680406	OMAR MAC	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	3003[illegible]70	Fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	10175564	JAIME [illegible]	56	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
17	CC	688398	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
18	CC	94311403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	71759846	FARITA RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X					FARITA F.	
20	CC	1032358361	Carlos Moreno	52	No aplica	no aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Carol Costa Arango.

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad: Carol Costa A.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL***	*Código: FOR-PSS-129*
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	*Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06, 07, 08, 09, 10/ 10/2025	**HORA:** 9: 00 am 12:00 am
ÁREA: Tallerista agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar a los ciudadanos en los métodos de creación de camas y de huertas productivas, ejecutando actividades de forma teórico práctica y técnica para la producción de hortalizas orgánicas, con el propósito de culminar los procesos de desarrollo personal e incentivo monetario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Orientar a los ciudadanos desde lo teórico practico en la creación, preparación, alistamiento de los terrenos en las camas, para la siembra de plántulas realizando los procesos de picado, encalado y abonado, con la finalidad de garantizar la producción de manera orgánica.
Enseñar a los participantes los procesos de plantación, fertilización orgánica, limpieza, aporque y riego de hortalizas de las diferentes variedades que se cultivan en los diferentes espacios, teniendo en cuenta los tiempos para lograr dichas cosechas y poder garantizar un incentivo económico.
Verificar el crecimiento y desarrollo de las plántulas observando posibles problemáticas tempranas y así poder tomar medidas fitosanitarias correctivas, para seguimiento para la aplicación de nutrientes y fertilizantes naturales.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller de creación y proceso de huertas para iniciativas productivas, se pondrá en práctica la metodología psico educativa, basados en el la línea de atención dos inclusión socio-ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, en talleres transversales que les permita a la ciudadanía afianzar, fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con las herramientas que se utilizan en el área, asegurando los procesos y afianzando los conocimientos y el buen desarrollo de la producción, fertilizando con nutrientes naturales al igual que haciendo el control fitosanitario con productos orgánicos como ají, ajo y ruda.

Adecuación:
Se convocaran a los participantes que asistentes al taller agro en el área frente a la herramienteria, se firmara la asistencia, se les explicara las actividades a ejecutar con los objetivos claros para el desarrollo del taller de creación y proceso de huertas para iniciativas productivas.
Se asignaran los espacios y herramientas para la realización y adecuación de las actividades de creación de camas y siembra de plántulas y futuro mantenimiento para producir hortaliza orgánica.
Se adaptara el sitio para el desarrollo del taller de siembra de plántulas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas agrícolas, que permita la producción del pan coger en los tiempos de cada variedad que fueron seleccionadas para cosechar.

Primer momento:
Para iniciar el espacio se brindara un saludo de bienvenida, se les especificaran los objetivos del taller del día, se brindara un espacio de escucha activa para indagar los conocimientos de cada participante y asignar posibles lideres para la realización de la actividad en huertas dejándolos como referentes, se asignaran labores, se firmara asistencia, se entregara herramientas; se brindara inducción y acompañamiento frente a las actividades a ejecutar, por parte de los talleristas agrícolas.

Segundo momento:
Identificadas las actividades a realizar se procederá a explicar de manera verbal el objetivo para poder tener claridad que actividades se realizaran, se hace supervisión y acompañamiento de las labores de procesos de alistamiento de camas y cuidados con las plántulas para la producción, se hace énfasis en

los procesos limpieza, picado, encalado, abonado y nivelación de suelos para realizar la siembra de plántulas, verificando que se utilicen las herramientas aptas para dicha labor tales como azadones, palas, medidas para la siembra, flexómetro y bomba de fumigar para realizar el control fitosanitario a los suelos utilizando los elementos de protección personal adecuados.

Tercer momento:

Terminada la jornada se realizara una ronda por el área para verificar cumplimento de las actividades asignadas, se brindara una charla técnica acorde a la actividad, se realizara una ronda de preguntas para despejar dudadas, se brindara una sensibilización a cerca de la importancia de ocupar el tiempo libre y al mismo tiempo desarrollar destrezas y habilidades en el área abierta de huertas orgánica haciendo desgaste físico con el propósito de nivelar los estados de ansiedad y estrés, se recogen las herramientas, se desinfectan y se llevaran al sitio para ser entregadas adecuadamente.

Reacondicionamiento:

Se les indicara a los participantes dejar las zonas del área del taller libre de basura, ordenada y en condiciones óptimas para seguir las labores del día a día.

TEMAS:

Lechuga crespa

La Lactuca sativa, conocida comúnmente como lechuga, es una planta herbácea propia de las regiones semi templadas que se cultiva como alimento. Debido a las muchas variedades que existen y a su cultivo cada vez mayor en invernaderos, se puede consumir durante todo el año. Normalmente se toma cruda, como ingrediente de ensaladas y otros platos, pero ciertas variedades, sobre todo las de origen chino, poseen una textura más robusta y por ello se emplean cocidas.

Acelga

La acelga es una planta con grandes hojas verdes y carnosas pencas blancas, que se emplean para la alimentación humana.

Se consume normalmente cocida y aderezada como hervido, o bien como acompañante de carnes, pescados, etc. Su sabor es semejante al de las espinacas, pero algo más suave.

Repollo verde

Brassica oleracea. capitata, repollo, col repollo o col cerrada, es una planta comestible de la familia de las Brasicáceas, y una herbácea bienal, cultivada como anual, cuyas hojas lisas forman un característico cogollo compacto.

También se conoce como repollo blanco por su característico color verde pálido, para diferenciarla de la lombarda que se le conoce como repollo morado

Perejil crespo

Planta de raíz central gruesa. Los tallos pueden llegar a medir más de 60 cm de altura. Las hojas son rizadas y muy aromáticas.

Tiene una textura crujiente y a diferencia del perejil plano, éste tiene un sabor más suave, casi dulce. Mientras que el perejil plano se usa para aromatizar y decorar platos, éste, aparte de condimentar y decorar, al ser más suave, se mezcla mejor y se suele usar para dar sabor a guisos y sopas. Tiene propiedades terapéuticas. Debido a su alto contenido en apiña y flavonoides, es diurético, y gracias a la miristicina y apiol es vasodilatador, tonificante y estimulante de la menstruación; por el aporte de vitaminas y minerales que lleva, ayuda a combatir la anemia, además de mejorar la insuficiencia cardiaca. Actualmente, la infusión de perejil se emplea para prevenir dolencias reumáticas, controlar la hipertensión, disminuir los calambres y el dolor de muelas, para lo que se usa mayormente la raíz. También tiene usos en la cosmética en forma de mascarilla.

Cebolla cabezona

Forma parte de la familia de las liliáceas, a la que pertenece también el ajo y el puerro. Es una planta bienal de tallo subterráneo y reducido. El bulbo no es una raíz, sino un engrosamiento subterráneo del tallo de la planta. La verdadera raíz está formada por los filamentos que nacen en la parte inferior del bulbo. La planta de la cebolla contiene esencias volátiles sulfurosas que le confieren el sabor picante característico; uno de los componentes de estas esencias se disuelve con rapidez en agua y produce ácido sulfúrico; éste puede formarse en la película lacrimal que recubre el ojo, y por eso se llora al cortar cebolla. Es un antiquísimo alimento. Se cree que procede de Asia. De lo que sí existen evidencias es de su cultivo 3.200 años a.C. Una inscripción encontrada en las pirámides de Egipto prueba que la adoraban como divinidad y, que junto al ajo, ocupaba un lugar importante en la dieta de los esclavos empleados en la construcción de las pirámides. Llegó a América de manos de los primeros colonizadores. Estacionalidad En el mercado se dispone de cebollas durante todo el año, si bien su mejor época es la que transcurre durante los meses de primavera. Porción comestible 100 gramos por cada 100 gramos de producto fresco. Fuente de nutrientes y sustancias no nutritivas Fibra, hierro, calcio, potasio, sodio, vitamina C, flavonoides y distintos compuestos azufrados. Valoración nutricional En la composición de las cebollas se ha de tener en cuenta su apreciable aporte de fibra y su contenido en minerales y vitaminas. Las cebollas son una buena fuente de potasio (por ello están indicadas en los casos de hipertensión), y presentan cantidades importantes de calcio y hierro. Las cebollas son ricas en flavonoides y en compuestos azufrados (sulfóxido

alquil cisteína), responsables de su aroma. Entre los flavonoides, los antocianos son los responsables del color rosado o violáceo de determinadas variedades de cebolla; pero sobre todo destaca el contenido en quercetina con una importante función antioxidante. La quercetina contribuye a la inhibición de la oxidación de las liporpoteínas de baja densidad (LDL-Colesterol), previniendo el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares. También se han relacionado los flavonoides presentes en la cebolla con la reducción de la tensión arterial y con una actividad antiagregante plaquetaria (impiden la formación de trombos). La quercetina presente en la cebolla

Cosecha

En agricultura la cosecha se basa en la recolección de los frutos, semillas u hortalizas de los campos en la época del año en que están maduros. Este término bíblicamente habla de recoger la cosecha de la lluvia temprana y de la tardía, general y aproximadamente un mes después de la siembra, aplicando también a una interpretación actual, a las invitaciones a cenar. La cosecha marca el final del crecimiento de una estación o el final del ciclo de un fruto en particular. El término cosechar, en su uso general, incluye también las acciones posteriores a la recolección del fruto propiamente dicho, tales como la limpieza, clasificación y embalado de lo recolectado, hasta su almacenamiento y su envío al mercado de venta al por mayor o al consumidor.

Fuente de consulta

-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co
-https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario-para-los-cultivos/Santiago de chile 2013, Pilar Román María M. Martínez Alberto, manual manejo de guadañas y mantenimiento de árboles cítricos.

RECURSOS:

Físicos:

6 azadones, 3 palines, 2 palas, 3 machetes, 130 kilos de compost, 1 metro, 1 segueta, 1 carretilla, 2 limas, 1 martillo, piola, estacas.

Humanos:

Talleristas agro, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes lograron aprender los procesos para la creación de camas, preparación de los suelos y futura siembra de plántulas en los espacios asignados para las huertas productivas realizando picado, encalado y nivelación del PH de la tierra, aplicando las deferentes técnicas agrícolas para la adecuación del terreno donde los ciudadanos fortalecieron métodos y habilidades en el manejo de las herramientas y los procesos de cultivos de hortalizas orgánicas en huertas caseras, manifestando la importancia del aprendizaje de las etapas básicas para dichas actividades con la finalidad de promover los conocimientos en los diferentes sitios cuando culminen sus procesos y se proyecten ya sea en inclusiones familiares o laborales, creando conciencia en la producción de hortalizas orgánicas y aportándole a la economía circular.

Cuantitativos:

Lunes 06 de octubre participan 15 hombres, se hace limpieza del lote arrancando pastos y maleza para dar inicio a la toma de medidas.

Martes 07 de octubre participan 15 hombres se realiza demarcación y picado de los espacios donde van a quedar las camas

Miércoles 08 de octubre participan 12 hombres, se hace el encalado y control fitosanitario del terreno con la finalidad de nivelar el PH del suelo

Jueves 09 de octubre participan 15 hombres, se hace el alistamiento de la guadua para realizar el armado de los marcos de las camas.

Viernes 10 de octubre participan 15 hombres se realiza el armado de los marcos de las camas dejando los cuadros estéticamente armados.

FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR José Henry Díaz

Registro fotográfico

Nombre de actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 06/10/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 07/10/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades

Fecha: 08/10/2025

Tipo de actividad: Transversal

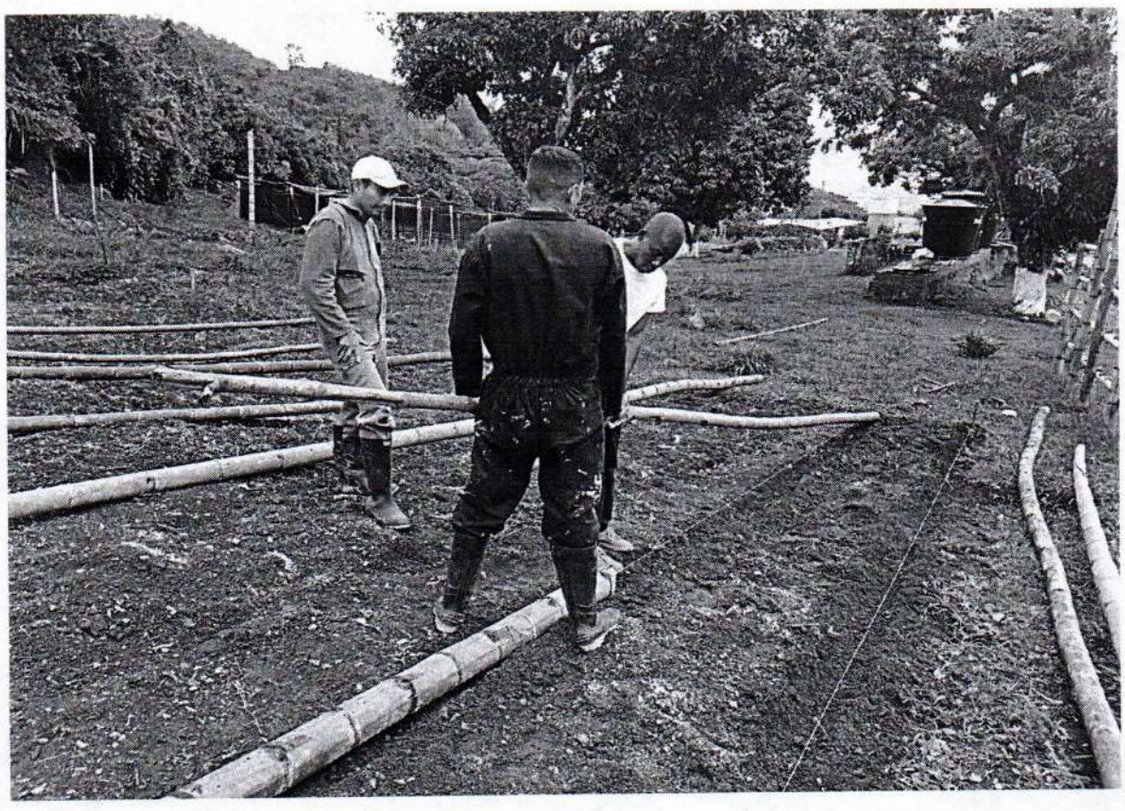




Registro fotográfico

Nombre de actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 09/10/2025
Tipo de actividad: Transversal





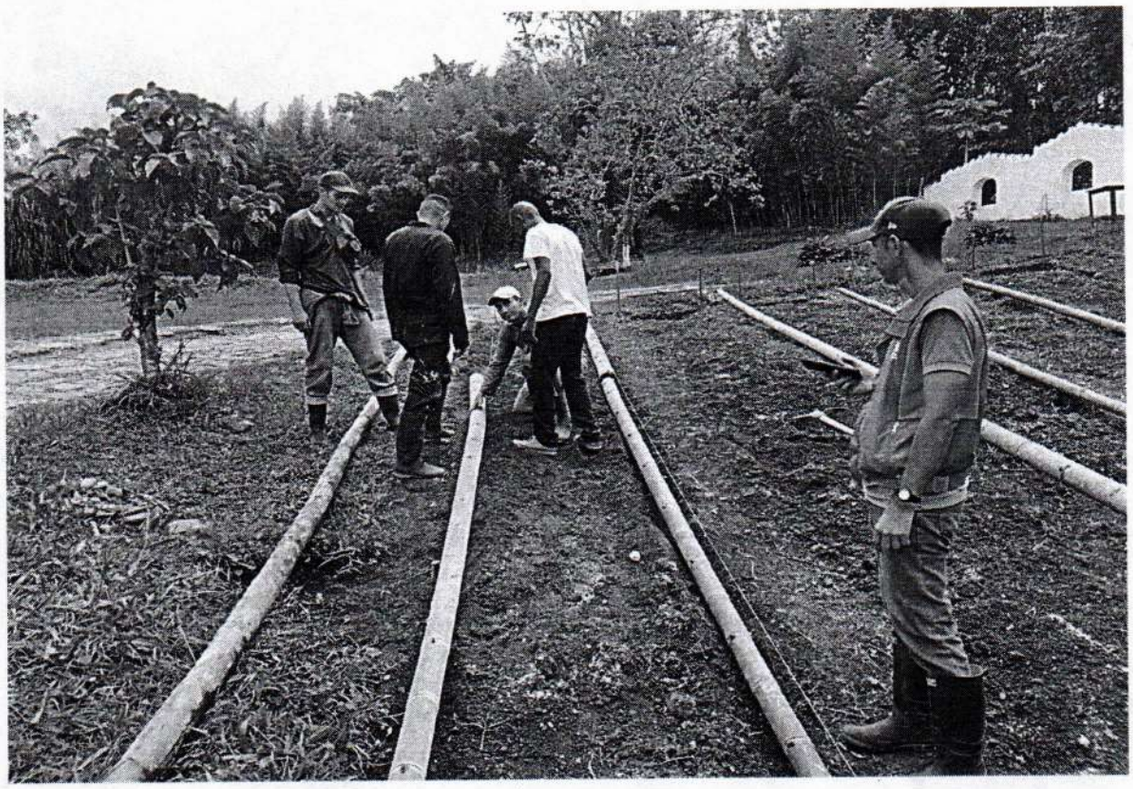
Registro fotográfico

Nombre de actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas.

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades

Fecha: 10/10/2025

Tipo de actividad: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Creación de camas y proceso de huertos para iniciativas productivas
4. Fecha: 06/10/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1350487	Jesus Carrion	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus.	
2	cc	1070963444	cristian mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
3	cc	1115774420	luis mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					luis mendez	
4	cc	1017356418	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	cc	94504403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	cc	79747227	Jose Cuzcan	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	cc	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	1076188806	Nando Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc	1032359	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
10	cc	80726546	Andres Jaime Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Jaime Rodriguez	
11	cc	1033776779	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
12	cc	1018489676	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	cc	1017	laime osorio	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	cc	80.120.087	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	cc	506113	DORAL RAMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					DORAL	
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmar Escobar Ramirez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: creación de camas y proceso de huertos para iniciativas productivas

4. Fecha: 07/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1350148?	Jesus Carreño	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus	
2	CC	1076963499	cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
3	CC	77577420	Luis Mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis mendez	
4	CC	1012356917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	94151403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79742??	Jose Gonzon	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1026788??	harold castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032358961	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
10	CC	80765??	Andres Jorge Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Jorge Rodriguez	
11	CC	1033716??	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
12	CC	1014?0?6	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1013550?	Jaime osorio	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80.120?8?	Juan Urlovia	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	5CC113	Donal Pomos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Creacion de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1016066558	JULIANO CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80120.687	Juan Ulloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1751730	LUIS mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1/4976	Julio CESAR M	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1074423802	LUIS HILBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1018080676	David Sanchez ovalle	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	94511403	Diego Benalcazar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80726586	Andres Felipe Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	0123x917	ROBERTO DAVID Pena	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10175501	[illegible]	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Creación de camas y proceso de huertos para iniciativas productivas

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	13504487	Jesus Cañeño	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1076963499	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	71591480	Luis mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1012356477	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7477239	Jose Gaizon	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80765336	Johan Murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	[illegible]	Harold castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032358861	Carlos Maicno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80726546	Andres Jose Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033776728	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1018469690	Raul Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1017354	Solmi Osorio	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80120687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	566113	Donal. Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Creación de camas y proceso de huertas para iniciativas productivas
4. Fecha: 10/10/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	13504457	Jesus Cepeda	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus.	
2	CC	1070963449	cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian M	
3	CC	1233420	Luis Mendez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis Mendez	
4	CC	1136356917	Robert Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7774237	Jose Gonzalez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80169336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1018688606	Harold Cortes	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032359961	Gaylos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gaylos Moreno	
10	CC	80746596	Andres Jose Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Jose Rodriguez	
11	CC	1033776738	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
12	CC	1085891636	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1061735804	Jaime Osorio	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80120.689	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7717588	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmer Escobar Ramirez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00 m
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elcy Yulieth Rojas Jiménez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FARMACODEPENDENCIAS: Responsabilidad y autonomía en mi salud.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de la salud de los ciudadanos, promoviendo la toma de decisiones conscientes frente al consumo de sustancias psicoactivas y el autocuidado integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer el impacto de la farmacodependencia en la salud física, emocional y social.
- Reflexionar sobre la importancia de la autonomía personal en el proceso de recuperación.
- Identificar estrategias prácticas de responsabilidad en el autocuidado y prevención de recaídas.

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, en el marco de la **Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**, el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación del espacio:

Preparación del espacio amplio, sillas, tableros, marcadores y convocatoria a los participantes del taller.

Primer momento:

Se realiza la presentación de la actividad resaltando nombre y objetivos de la misma, luego se realizará una dinámica rompe-hielo (El espejo de la salud). Cada ciudadano menciona una acción que cuida o descuida de su salud, y los ciudadanos lo repiten como eco. Por otra parte se explica que es la farmacodependencia y cómo afecta la autonomía y la salud. Se le realiza preguntas generadoras:

- ¿Qué significa para mí ser responsable de mi salud?

- ¿En qué momentos siento que he perdido autonomía frente al consumo?

Segundo momento:

Durante el segundo momento se llevará a cabo la creación de grupos pequeños, en donde cada grupo recibirá una situación hipotética (ej. "Un amigo insiste en invitarte a consumir", "Tienes ansiedad y piensas en volver a la sustancia", "Te ofrecen un trabajo, pero temes no ser capaz sin consumir"), se les incentiva a analizar la situación y a responder 3 preguntas:

- ¿Qué opciones tengo?

- ¿Cuál refleja más responsabilidad con mi salud?

- ¿Cómo fortalece mi autonomía esa decisión?

Adicionalmente se desarrollará un espacio reflexivo que permita la expresión de ideas teniendo en cuenta historias de vida personales.

Tercer momento:

Durante el tercer momento se realizará un ejercicio individual, cada ciudadano escribe en una tarjeta su "Compromiso de autonomía y responsabilidad" (ejemplo: asistir al grupo de apoyo, pedir ayuda cuando tenga una recaída de pensamiento, cuidar el sueño y la alimentación). Se le realizará la invitación a los ciudadanos quien desee, comparta su compromiso con el grupo.

Reacondicionamiento del espacio:

Se retroalimenta la actividad recogiendo las impresiones finales de los participantes, reconociendo como se sintieron luego de la participación en la actividad.

TEMAS: FARMACODEPENDENCIAS: Responsabilidad y autonomía en mi salud.

Responsabilidad en la farmacodependencia:

Una problemática en los habitantes de calle en su escasa voluntad de cambio, la falta de adaptación a los centros de atención y la resistencia a las intervenciones psicosociales, lo cual evidencia una crisis en su proceso de rehabilitación e inclusión social; estos factores limitan su participación en programas de reinserción y afectan negativamente su desempeño ocupacional, generando un ciclo de exclusión y marginalidad, impactando al mismo tiempo su motivación por generar un cambio significativo en sus vidas.

La atención de salud para la población habitante de calle es una responsabilidad compartida entre las entidades territoriales, las cuales deben asegurar que estos individuos estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En los casos en que no se haya logrado su afiliación, las entidades territoriales deben asumir los costos de los servicios de salud con recursos propios o destinados específicamente para la atención integral de esta población. Esta obligación está enmarcada en el principio de universalidad que rige el sistema de salud colombiano.

Responsabilidad del Habitante de Calle:

- **Aceptación y participación:**

Para el éxito del tratamiento, es fundamental que el habitante de calle confíe en la administración y esté dispuesto a aceptar las ofertas institucionales para iniciar el proceso de intervención y rehabilitación.

- **Compromiso con el tratamiento:**

Una vez que se ofrece la oportunidad, el habitante de calle es responsable de adherirse al tratamiento farmacológico y cumplir con lo establecido para mejorar su calidad de vida.

Autonomía y salud:

Desde una perspectiva médica, además, el respeto por la autonomía del paciente reviste especial importancia en tanto el éxito de un procedimiento de rehabilitación depende en buena parte del compromiso voluntario por adherirse al mismo.

Los programas para habitantes de calle buscan promover espacios de inclusión social a partir de garantizar los mínimos necesarios para su subsistencia. Sin embargo, el acceso a procesos de rehabilitación debe ser totalmente voluntario, pues se reconoce la autonomía del habitante de calle.

Sin embargo, el enfoque de vulnerabilidad desde la bioética clínica plantea que a mayor vulnerabilidad menor autonomía. Esto se convierte en una situación conflictual, porque a los habitantes de calle, para el acceso a cualquier tratamiento de rehabilitación, se les reconoce su autonomía y sin su permiso no pueden ser internados en ninguna institución con tal fin. Además, como se ha observado ampliamente, son portadores de una condición vulnerable.

Prevención de recaídas:

La prevención para recaídas en personas con problemas de adicción a drogas específicamente al bazuco, no sin antes mencionar que la adicción a sustancias psicoactivas se concibe como una dependencia psicológica o biológica a determinada droga provocando conductas peligrosas que afectan las áreas de ajuste, genera deterioro físico a largo plazo de manera irreversible. Para Martin, E (como se citó en Llano, L. Martínez, M. Torres, M. Ochoa, J. Peláez, D. 2017, p. 4) la prevención de drogodependencias es un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas.

REFERENCIAS :

- (S/f). Gov.co. de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/habitabilidad_en_calle_2.pdf
- señor:, R. (s/f). *ASUNTO: Concepto jurídico sobre el cubrimiento de la prestación de servicios de salud a Habitantes de Calle (indocumentados, por cortas estancias que impiden su identificación y posterior afiliación SAT) Radicados 202342302993302 y 202342302993912.* Consultorsalud.com. https://consultorsalud.com/atencion-salud-habitantes-de-calle-responsabilidad/
- Corte Constitucional Colombiana (2015). *Sentencia T-043 de 2015*. Colombia. http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-043-15.htm
- Soto-Méndez, C. (2019). La relación entre autonomía y vulnerabilidad en habitantes de calle: un reto para la bioética. *Acta bioethica*, *25*(1), 95-102. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2019000100095&script=sci_arttext&tlng=pt

RECURSOS:
Físicos:

- Papel kraft, cinta, tablero, marcadores de tablero, lápices, esfero y registro de asistencia.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:
Cualitativos:

El taller permitió que los ciudadanos reflexionaran en torno a sus historias personales en cuanto a la farmacodependencia, reconociendo como se fueron perdiendo por las decisiones mal tomadas a lo largo de la vida. Esta reflexión individual y colectiva facilitó que los participantes tomaran distancia de sus hábitos y conductas diarias, está reflexión permitió establecer de manera positiva a su autonomía, pues ellos manifiestan como dejaron de cuidarse, como se alejaron de sus familias, amigos por las sustancias, al estar acá se están recuperando, los tratamientos farmacológicos los toman de manera puntual permitiendo una mejor adherencia al tratamiento, saben que esto es clave para su salud.

Así mismo este proceso, recalcó la importancia de pedir ayuda cuando tengan una recaída de pensamiento, la importancia de los hábitos de sueño y de una alimentación acorde que les permita no tener recaídas. Los ciudadanos lograron reconocer estrategias prácticas de responsabilidad en el autocuidado y prevención de recaídas y sobre la importancia de la autonomía personal en el proceso de recuperación.

Finalmente, el taller permitió reconocer que nuestra salud y nuestras decisiones nos pertenecen. Recordando que la verdadera libertad no está en consumir, sino en poder elegir un camino distinto, uno donde el cuerpo, la mente y el corazón estén en armonía. Cada día que eliges cuidarte, estás demostrando que sí puedes, que tu historia no termina en la adicción, sino que puede comenzar de nuevo con responsabilidad, amor propio y esperanza.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (11) ciudadanos, de los cuales todos son pertenecientes al género masculino, entre 31-55 años de edad.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yulieth Rojas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Díaz S

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FARMACODEPENDENCIAS: Responsabilidad y autonomía en mi salud.
LINEA DE ATENCION 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

TIPO DE ACTIVIDAD: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Farmacodependencias: Responsabilidad y autonomia en mi salud

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	15322000	Edgar Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	cc	82475905	DANIEL ARTEAGA	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	cc	84.004776a	johnmolano	55	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	cc	80901369	luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	cc	79735849	luz Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	cc	98585367	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	cc	1026788010	harald castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	cc	80220064	Cesar Teatino	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	cc	1014140607	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	cc	1036216483	Jonatan A paez P	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	cc	79567283	Gabriel Gaizon	50	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Elcy Yulieth Rojas Jiménez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: Yulieth Rojas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 am FINAL: 12:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrenamiento Funcional

OBJETIVO GENERAL:

Crear rutinas de entrenamiento físico dentro del servicio, sensibilizando a las y los ciudadanos asistentes, sobre la importancia del movimiento diario, la práctica de actividad física, el entrenamiento y el ejercicio como herramientas para disminuir el sedentarismo, aumentando en bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los beneficios de realizar actividad física de manera regular para que las y los participantes mejoren en bienestar disminuyendo el sedentarismo dentro del servicio.
- Enseñar diferentes rutinas de entrenamiento y práctica de actividad física, a partir de los implementos que se tengan dentro del servicio de comunidad de vida para evitar el sedentarismo.
- Realizar sesiones de entrenamiento a través de acciones de índole físico como principal herramienta para combatir el sedentarismo.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos y ciudadanas presentes para mejorar cada una de sus capacidades físicas básicas en pro a su adaptación y mejora de su condición física con ayuda de espacios de índole físico como rutinas establecidas, así mismo, generar impacto en la regulación de cargas emocionales, aprovechamiento del tiempo libre y mantener hábitos de vida saludables.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán de la sesión de entrenamiento funcional y se define la metodología a ejecutar, para que todas y todos los participantes tengan la mayor disposición para el mismo.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y las acciones a realizar dentro de la sesión.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde describimos las condiciones, reglas y elementos necesarios para el desarrollo de este taller.

❖ Teniendo en cuenta que se manejará con participantes de cualquier etapa, se llevará a cabo una temática que sensibilice hacia la adaptación y practica de actividad física reconociendo cada uno de los beneficios que conlleva la misma, se complementará por medio de ayudas pedagógicas y se explicará el manejo, las prevenciones y los verdaderos beneficios para todo ser humano.

❖ Con el fin de fortalecer sus capacidades físicas básicas a las y los ciudadanos que asistan, se explicaran ejercicios básicos que se pueden realizar en un día de su cotidianidad dentro y fuera de la comunidad como lo son:

  - Movilidad articular, estiramientos, ejercicios cardiovasculares con salto de soga, skipping, rutinas de ejercicios para abdomen con trx, press banca, planchas abdominales y sentadillas con peso según perfiles de los asistentes y ejercicios de vuelta a la calma; por medio de esto se pretende socializar la forma adecuada de realizar actividad física generando una adaptación al cuerpo.

Se establecerá una organización de la siguiente manera:

- 6 estaciones, 45 segundos de trabajo + 15 segundos de cambio + 3 rondas completas
  2 minutos de recuperación entre rondas.
  Estaciones:

  1. TRX – Remo invertido (fuerza de espalda y bíceps).
  2. Fitball – Plancha con apoyo de antebrazos sobre balón (Core y estabilidad).
  3. Mancuernas – Press de hombros alterno de pie (fuerza de hombros y estabilidad).
  4. Colchoneta – Abdominales bicicleta (Core y oblicuos)
  5. Balón medicinal – Sentadilla con lanzamiento frontal contra pared (fuerza explosiva y cardio).
  6. Pesas / Barra – Peso muerto rumano (fuerza de isquiotibiales y glúteos).

  Vuelta a la calma – Estiramiento de tren superior e inferior

  Respiración diafragmática y relajación

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS: Importancia de la actividad física.

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona. Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
La salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
Al trabajar en la deshabituación de conductas adictivas se debe abordar el mismo de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta esto una de las áreas a que deben formar parte del grupo interdisciplinario es el área de la Educación Física, porque la misma educa de manera integral, cuerpo y mente al mismo tiempo, y ofrece grandes cambios en muchas áreas de la conducta.
En el trabajo de deshabituación a las drogas se ha considerado mucho la importancia de la actividad física como parte del tratamiento, se ha visto que la misma ayuda al cambio de conductas y la recuperación de aquellas capacidades y condiciones físicas y psíquicas que se habían perdido. La actividad física permite que el paciente mejore su capacidad aeróbica, la coordinación general, orientado en el tiempo y espacio, aprende a controlar sus impulsos nerviosos, la postura, la marcha; el mismo reconoce su cuerpo y aprende a cuidarlo, mejora la relación social por medio de mejoras en la comunicación, aprende a ganar y a perder, empieza a controlar la frustración.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden

encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional
Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.
También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.
"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

Fuente de consulta:

Biondi, R. F. (2007). La importancia de la actividad física en el tratamiento de deshabituación a las drogas. Alcmeón, 14(2), 82-89.

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871; J Weineck - 2000 - books.google.com; MG Jiménez, P Martínez, E Miró... - International journal of ..., 2008 - redalyc.org
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United

RECURSOS:
Físicos:
- Cancha de baloncesto, pesas artesanales, sogas, mancuernas, ropa cómoda, listado, tabla, esfero.

Humanos:
- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesional de educación física

RESULTADOS:
Cualitativos: Durante la sesión de entrenamiento funcional se evidenció participación de varios participantes, donde ellos adaptaron la práctica de actividad física y motivados por mejorar su condición personal, reducir ansiedad y mejorar estados emocionales, por lo que se les explico la manera de adquirir herramientas a través de la actividad física, el ejercicio y diferentes clases de entrenamiento funcional con el fin de motivarlos a disminuir ansiedad y estados emocionales, realizar mayor movimiento y practicar ejercicio dentro del servicio de comunidad de vida, recordándoles también que es necesario tenerlos como principal instrumento para regular sus estados de ansiedad y emocionales como inicio a mejorar su calidad de vida y estado corporal, partiendo del cambio en su proceso de desarrollo y crecimiento personal.
Cuantitativos: Para esta actividad se contó con la asistencia de 7 ciudadanos, todos de género masculino, 1 de ellos perteneciente a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Deaza

Registro fotográfico

Nombre de la actividad: Entrenamiento Funcional, línea de atención 2: Promocion de la inclusion socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, fecha:06/10/2025, Actividad tranversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Entrenamiento Funcional.

4. Fecha: 06/10/2025.

5. Hora: 11:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1074742382	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
2	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79764623	Jeison F. Guzman	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1022460	Jorge manchaches J.	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80165372	JOHAN R. MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	566113	DONAL RAMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					DONAL	
7	CC	1017550	JAIME OSORIO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 06/10/2025 08/10/2025 10/10/2025	**HORA:** **INICIO** 10:30 AM **FINAL** 12:00 M
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Danza ritmo y vida – Checumbia

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión emocional y el desarrollo de habilidades sociales a través de la escuela de formación de dazas y del baile Checumbia, con el fin de Mejorar la comunicación, la autoconfianza y las habilidades motrices.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de los y las ciudadanas en la toma de decisiones.
- Mejorar la comunicación y la colaboración mediante la danza en grupo, lo que fomenta la empatía y el respeto mutuo.
- Mejorar la coordinación y control motor grueso de todo su cuerpo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. por la cual se dará inicio con:

1. aprendizaje activo la cual comprende ejercicios prácticos y participativos
2. Enseñanza personalizada la cual se trabajará con atención individualizada a cada uno de los y las participantes
3. Trabajo en equipo que está comprendido de coreografías grupales
4. Improvisación y creatividad
5. Retroalimentación constructiva

Se explicará de forma colectiva el primer ritmo escogido, por lo que la observación por parte de los y las participantes y la imitación al tallerista por parte de los y las alumnas serán dos pilares de la metodología de la danza además de una atención individualizada para aclarar conceptos, posiciones o movimientos que presenten mayor dificultad de asimilación. La repetición servirá también para sustentar la base metodológica. Estas repeticiones se realizarán dividiendo a la clase en grupos que trabajarán los ejercicios propuestos de forma encadenada y continuada, de tal modo que, al no participar todos los alumnos al mismo tiempo durante la ejecución de los ejercicios, podrán observar a sus compañeros, recapacitar sobre el ejercicio en cuestión y hacer suyas las correcciones que le hagan a otros compañeros (enseñanza recíproca). generando así espacios de ocio y de interés.

Adecuación:
Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción de Checumbia con la que se realizará el montaje de la coreografía.

Primer momento:
Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será, trabajar la motricidad y la coordinación rítmica específica para la realización del montaje de la coreografía.

Segundo momento
Se realizará un estiramiento preventivo con el fin predisponer el cuerpo a la actividad física que se realizará y así evitar lesiones:

1. Movilidad articular general
2. Tren inferior
3. Tren superior

Activación entrada en calor con ritmización en aeróbico, esto con el fin de fortalecer la motricidad gruesa necesaria para la escuela de formación y mitigar la ansiedad con el desgaste energético como estrategia.

Se iniciara preguntando a los participantes si tienen alguna duda de los pasos realizados hasta el momento o si sienten que necesitan fortalecer algún paso, seguido se le hablara de la importancia de la gesticulación en esta danza en la cual es de suma importancia los gestos realizados con la cara y de los movimientos fuertes y sueltos de los brazos y piernas, seguido se realizara la danza hasta donde se tiene montada y se adicionaran los pasos de la tercer parte la cual es la ultima pieza de la danza.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La danza como plan de mejoramiento personal

Pensar en la danza como un arte nos lleva a muchos significados. Si se piensa en la danza como baile, se podría definir como un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo. Algunas veces con el acompañamiento de la música, los movimientos son ejecutados con cierto compás y ritmo con los que se expresan sentimientos y emociones usando un lenguaje no verbal, llegando a ser un medio de comunicación, una forma de expresión y de interacción social con fines artísticos y educativos.
Este tipo de comunicación, este lenguaje donde no se necesitan palabras es lo que mueve a los individuos cuando están bailando. Cuando acompañamos los pies del amigo, cuando tocamos las manos de nuestro "partner", cuando nos dejamos llevar por una canción emocionante, aquí hablamos de un lenguaje corporal donde el diálogo se realiza en la conexión con el otro.

Desde la antigüedad la danza ha sido parte de la cultura humana. A lo largo de la historia, la danza ha sido un medio para la expresión, la comunicación y la unión de las personas. En la sociedad actual, la danza sigue siendo una herramienta valiosa para fomentar el vínculo social y fortalecer la cohesión comunitaria. Por ejemplo, disfrutamos alegremente de la danza en plataformas virtuales durante reuniones sociales, nos conectamos con nuestros familiares mientras disfrutamos de encuentros afectuosos. Al bailar juntas, las personas pueden fortalecer sus relaciones y desarrollar un sentido de pertenencia a un grupo.
La danza también puede ser una herramienta para unir a las personas de diferentes orígenes culturales, es común encontrar personas extranjeras buscando clases de danza para involucrarse con la cultura local. A través de ella, las personas pueden aprender sobre diferentes culturas y tradiciones, y también pueden apreciar la diversidad cultural. Es común que la danza sea partícipe de los procesos en tratamientos psicológicos, debido a que esta forma de arte puede trascender las barreras lingüísticas y culturales, desarrollar el autoconocimiento y promover la comprensión y el respeto entre las personas.
En la fase escolar los estudiantes necesitan cierto tipo de vínculo que muchas veces no son capaces de desarrollar con palabras. En la etapa primaria, los estudiantes están predispuestos al aprendizaje. En esta etapa, la danza se presenta con estrategias como el juego. Utilizando actividades lúdicas se puede conseguir el desarrollo íntegro, consciente y afectuoso. En la fase de la adolescencia la danza se desarrolla como herramienta educativa y, además, como modelo de disciplina y concentración. Se puede afirmar que la danza mejora la presencia y permanencia de individuos con dificultad de integración. Su impacto se refleja en la vinculación con el potencial de crecimiento, específicamente en las nociones de amistad, respeto y conexión, tan importantes en las relaciones sociales.

Adicional, la danza posee un carácter deportivo. Este arte estimula las nociones físico/corporales, explora las competencias motoras y principalmente fomenta el trabajo en equipo, ya que los bailarines deben coordinarse y colaborar entre sí para crear una presentación armoniosa.
Podemos concluir que la danza es una herramienta valiosa para el vínculo social. La expresión corporal modifica las actitudes hacia las barreras sociales y mejora la calidad de vida. El movimiento permite a las personas conectarse entre sí a través de la expresión, de la música y de los pasos. Abrir sus horizontes frente a los problemas, relajar la mente y calmar las emociones en situaciones angustiantes. Al bailar juntos, las personas pueden fortalecer sus relaciones, elaborar el sentimiento de pertenecer a una comunidad, aprender sobre las tradiciones y estimular el afecto frente a los seres más cercanos.

FUENTE:
https://www.colegiocanadiense.edu.co/la-danza-como-estrategia-para-la-integracion-social/#:~:text=Podemos%20concluir%20que%20la%20danza,m%C3%BAsica%20y%20de%20los%20pasos

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Bafle y música.

RESULTADOS:

Cualitativos 06/10/20205
Dando cumplimientos al objetivo del día se logro evidencia un mejoramiento en el estado de ánimo de las y los participantes, ya que manifestaron que cada ves ven mas progreso en su motricidad y en su coordinación, se logra también observar que todos los participantes, independientemente de su edad, capacidades o experiencia previa, encontraron un lugar en el taller ya que la metodología propuesta fue accesible y adaptable.

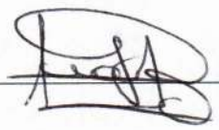
Cuantitativos
Ingresan al taller 8 participantes distribuidos de la siguiente manera, cuatro (4) mujeres, cuatro (4) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

Cualitativos 08/10/20205
Dando cumplimiento al objetivo del día se evidenció un aumento en la conexión y el compañerismo entre los participantes, quienes comenzaron a interactuar de forma más espontánea y colaborativa fuera del espacio de danza; también se notó un cambio positivo en el estado de ánimo general después de las sesiones. Algunos participantes manifestaron verbalmente sentirse más tranquilos o energizados.

Cuantitativos
Ingresan al taller 10 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, siete (7) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

Cualitativos 10/10/20205
Dando cumplimiento al objetivo del día Se observó una mayor conexión entre los participantes, quienes manifestaron sentirse más integrados y apoyados por sus compañeros; las y los participantes expresaron haber encontrado en la danza un canal para liberar tensiones, emociones reprimidas y estrés acumulado. Se deja trabajo autogestionado con la finalidad de aprovechar el tiempo libre.

Cuantitativos
Ingresan al taller 8 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, cinco (5) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Hernández

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

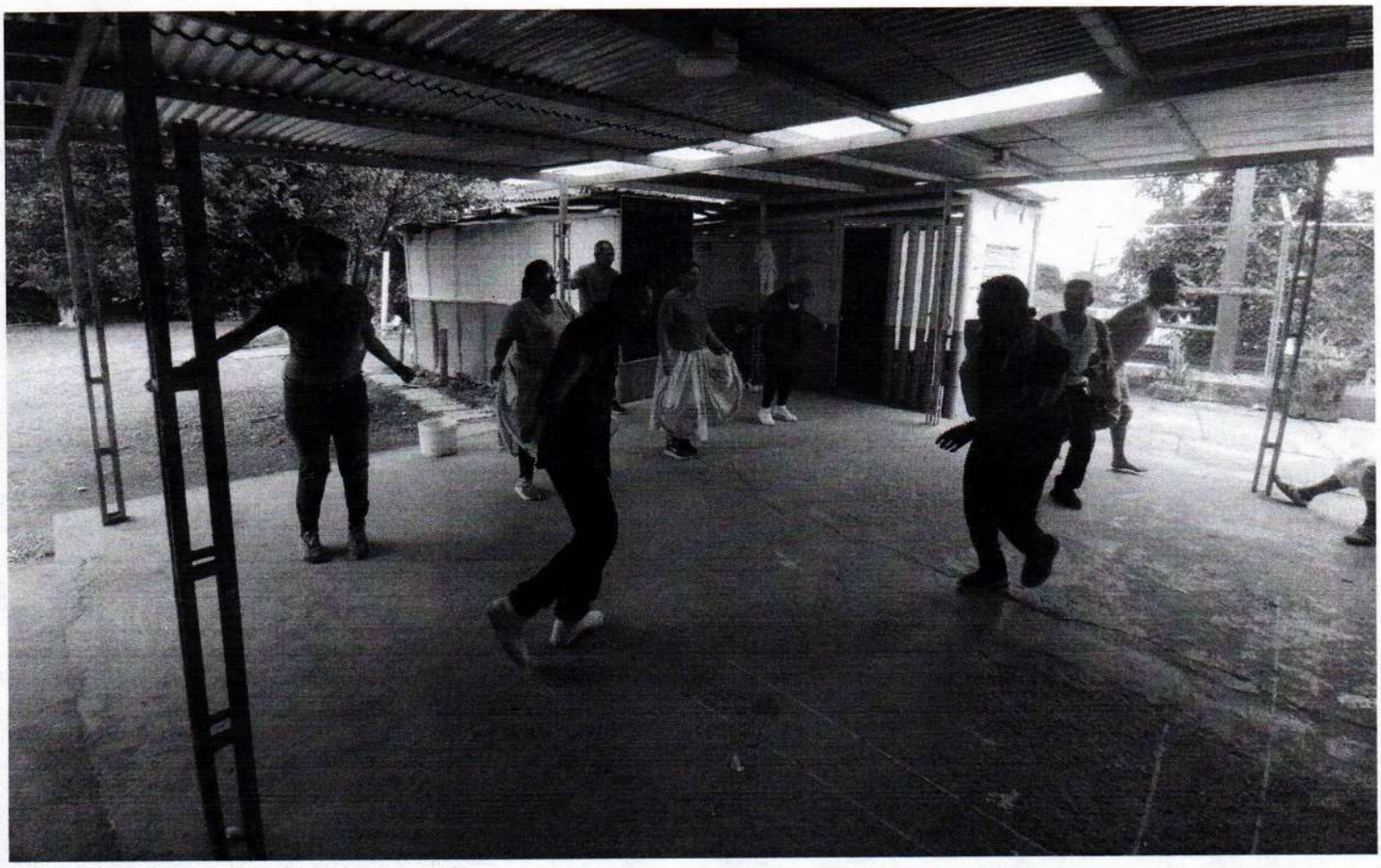
06/10/2025
Danza ritmo y vida – Checumbia

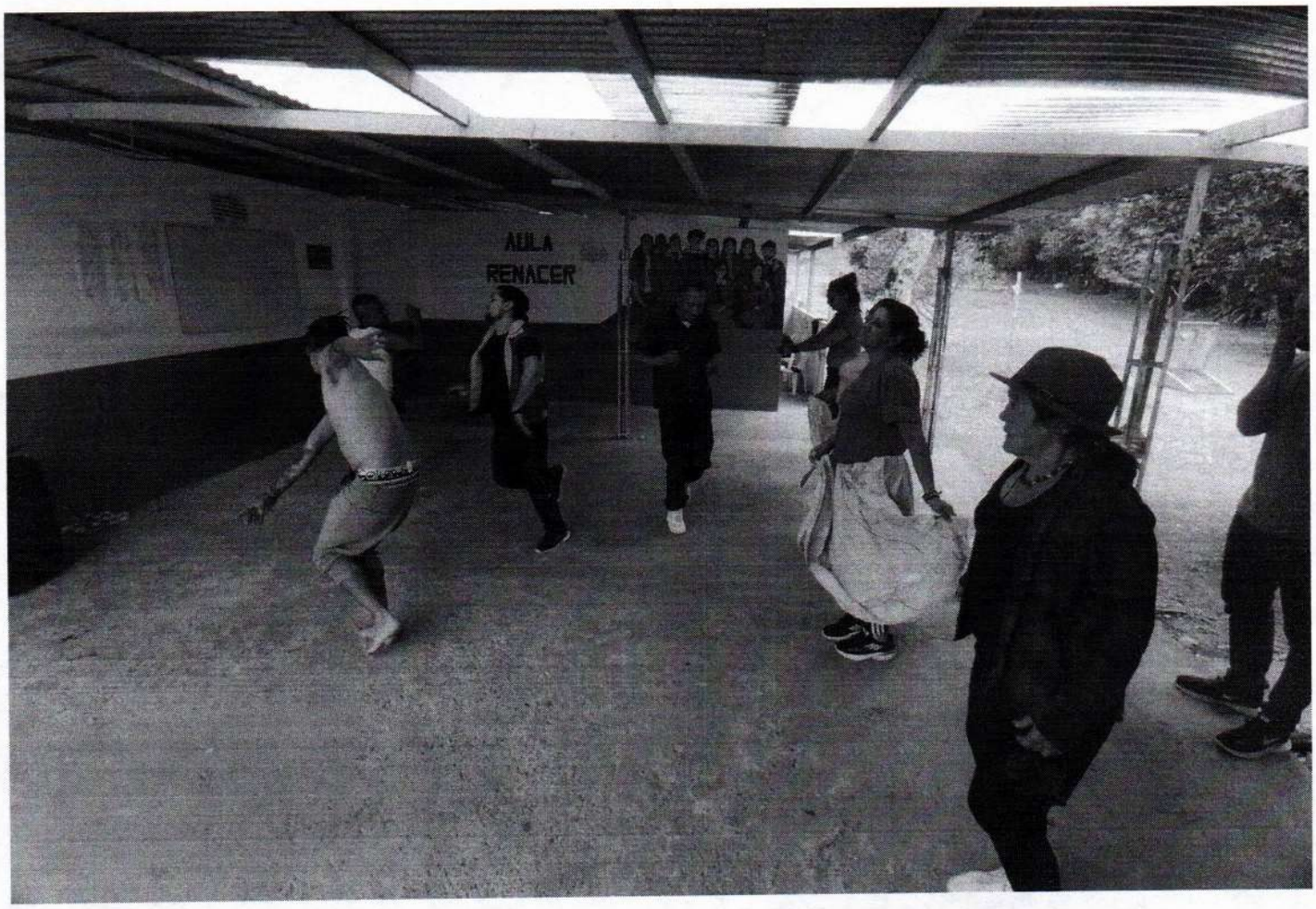




REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

08/10/2025
Danza ritmo y vida – Checumbia





REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

10/10/2025
Danza ritmo y vida – Checumbia





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Danza Ritmo y vida - Chocambia
4. Fecha: 06/10/2025
5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032437852	ALVARO PULIDO	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1070923556	JESIKA VARGAS	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52866268	YAMILE SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	30363	YURANI GONZALES	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	29477658	DALIA MUNAR		No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1032403228	ANDRES FELIPE	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza Ritmo y vida – Checombia

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1070932[illegible]	Jessica Vargas	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032473[illegible]	Alvaro Pulido	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79046410	Carlos V	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos V	
4	CC	1[illegible]	Alejandro Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1[illegible]	Olga Lopez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1036116[illegible]	Jonatan A Paez P	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jonatan Paez	
7	CC	52[illegible]	Mayerly Sanchez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mayerly	
8	CC	1032[illegible]	Jesus Castro	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1[illegible]	Mayerly Gonzalez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yorany	
10	CC	80[illegible]	Luis Nieto	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandra Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza Ritmo y Vida - Chacumbia

4. Fecha: 10/10/2025

5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	[illegible]	Alejandro Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	VV	NT 36800	Maria Lopez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52[illegible]	[illegible]	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	77764623	Juan J. Guerrero	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1013639057	Mayerli Gonzalez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	2[illegible]	Blanca [illegible]	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52737197	Luz Marina	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80174190	Nicolas Gomez	12	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elcy Yulieth Rojas Jiménez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CALMA EN MOVIMIENTO (MANEJO DE ESTRÉS Y EMOCIONES)

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer en los ciudadanos habilidades básicas para reconocer, comprender y manejar el estrés y las emociones, promoviendo el bienestar personal y la adaptación positiva a la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las principales fuentes de estrés y emociones difíciles que enfrentan en su vida cotidiana.
- Reconocer y validar sus propias emociones como parte natural de la experiencia humana.
- Aprender y practicar estrategias simples de autocontrol y regulación emocional que puedan aplicar en la comunidad.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. La metodología se fundamenta en la acción participativa y vivencial con el uso de dinámicas, ejercicios de reflexión y técnicas de relajación.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Dinámica rompe-hielo "El semáforo de las emociones" → cada participante menciona cómo se siente usando los colores (rojo = molesto, amarillo = confundido, verde = tranquilo).

Pregunta detonante:

- ¿Qué cosas nos generan más estrés en la calle o en la comunidad?

Se compartirán tarjetas con distintas emociones (ejemplo: irritado, feliz, ansiedad) y se les pide que identifique cual o cuales son las que más predo

minan en su diario vivir dentro de la comunidad.

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten visualizar la importancia de manejar las emociones.

Se inicia con un ejercicio breve de respiración, técnica (4-7-8) la idea es sentarse de manera recta en la silla y los pies apoyados en el suelo, colocar una mano en el abdomen y la otra en el pecho, se procede a cerrar los ojos y tomar una respiración profunda por la nariz, sintiendo como el abdomen se expande bajo la mano, se inhala contando mentalmente hasta 4, se sostiene la respiración y se cuenta hasta 7 y por último se exhala mentalmente por la boca contando hasta 8 mientras se contrae suavemente los músculos abdominales para vaciar completamente los pulmones.

Se invita a cada ciudadano a pensar en algo que les dé calma (un recuerdo, una canción, una oración, una imagen, un lugar seguro). Cada ciudadano comparte (si quiere) su "ancla" con el grupo, se refuerza la idea de que cada vez que estén muy alterados pueden usar esa "ancla" para volver a centrarse.

Momento 3. Cierre y compromiso personal: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico en su gestión emocional.

Actividad "Mi estrés y emoción me corresponden a mi": cada ciudadano recibe una hoja en donde se le invita a que escriba una frase corta de compromiso cuando este enojado (ejemplo: "cuando me enoje, respiro antes de hablar").

Cierre reflexivo y motivacional: el psicólogo hoy les recuerda que nuestras emociones no son enemigas, son señales que nos ayudan a cuidarnos. El estrés no tiene que dominarnos; podemos elegir cómo responder. Cada paso que den en esta comunidad es una oportunidad para crecer, y aunque el camino no sea fácil, no lo caminan solos. Aquí tienen un lugar para construir paz, calma y nuevas oportunidades

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Manejo del estrés

El estrés es un desequilibrio entre las demandas del ambiente y la capacidad de respuesta de una persona bajo condiciones en las que el fracaso ante esta demanda tiene consecuencias importantes (McGrath). Han existido discusiones científicas controvertidas sobre si el estrés era un estímulo o una respuesta. Peiró señala que el estrés es un fenómeno adaptativo de las personas que contribuye, en buena medida, a su supervivencia, a un adecuado rendimiento en sus actividades y a un desempeño eficaz en muchas esferas de la vida.

Las personas que se encuentran en la calle suelen estar en circunstancias difíciles, lo que condiciona los estilos de afrontamiento dependiendo de la exposición a situaciones de estrés, al entorno y a factores, como: el conflicto entre ellos, el hambre, falta de apoyo social y/o abandono de sus familias e incluso, las experiencias que hayan atravesado a lo largo de su vida puede generar en ellos problemas de salud mental. Por esta razón, este tipo de problemáticas se constituye como un factor importante de abordar, debido a que tiene en cuenta la manera como los individuos afrontan las distintas condiciones de su vida diría y sobre todo el proceso de rehabilitación en el cual se encuentran.

Bienestar personal

El bienestar personal está determinado por un complejo proceso autoevaluativo, que incluye una valoración positiva de la vida y el predominio de afectos positivos sobre los negativos (Diener, 1984). Por tanto, el bienestar de una persona sería la valoración positiva de su vida, basada tanto en la congruencia entre aspiraciones y logros alcanzados, como en presentar un estado emocional y afectivo óptimo.

Es muy importante trabajar en el fortalecimiento de todas las dimensiones que componen el Bienestar Psicológico en las personas que toman la decisión de dejar su vida de calle y rehabilitarse, si no se realiza un trabajo arduo por fortalecer la dimensión Proyectos, los esfuerzos realizados en las demás dimensiones serán en vano, pues son las metas y propósitos las que otorgan una motivación para vivir.

Manejo de Emociones

El fortalecimiento de la educación de las emociones en las personas en proceso de rehabilitación por consumo de drogas, para desarrollar la expresión y el manejo de estas como una herramienta que beneficie su proceso y contextualizar las situaciones didácticas. La inteligencia emocional como herramienta para la persona consumidora con discapacidad psicosocial (IEPC): Fortalecimiento del reconocimiento y manejo de las emociones como habilidad para las personas consumidoras con discapacidad psicosocial.

La educación emocional en el proceso de rehabilitación es un medio por el cual las personas puedan aprender a desarrollar y fortalecer habilidades para la vida que les permita reconocer, expresar y manejar tanto sus emociones como la manera adecuada de reaccionar ante las emociones de los demás y de manera específica propiciar un proceso de rehabilitación más pertinente y significativo.

FUENTES:

- Iniesta, A. (2016). Guía sobre el manejo del estrés desde Medicina del Trabajo. *Edición: Sans Growing Brands, Barcelona, España.*Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI. http://www.aeemt.com/contenidos/Recursos/Guia_Manejo_Estres/GuiaManejoEstres.pdf
- López Giraldo, S. (2023). HABA: Habitantes con Habilidades. Proyecto de promoción de habilidades para la vida en habitantes de calle de la ciudad de Medellín.

https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/0b7621cf-c85c-4c72-97ab-ca9c6f097ade/content

- Ferragut, M., & Fierro, A. (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, *44*(3), 95-104. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-05342012000300008&script=sci_arttext
- Arrieta, S. O., Velásquez, D. V., & Vargas, M. G. (2019). Bienestar psicológico en habitantes de calle resocializados de la ciudad de Medellín. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, *13*(22), 23-39. file:///C:/Users/psiyu/Downloads/Dialnet-BienestarPsicologicoEnHabitantesDeCalleResocializa-7063532.pdf
- Aguilar Núñez, K. F., Cabezas Espinoza, M. D. L. Á., & Sánchez Vargas, K. T. (2021). Estrategias pedagógicas para el abordaje socioemocional dirigidas a un sector de la población habitante de calle en proceso de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas del Programa de Refuerzo Ocupacional del Iafa. https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/f2e44eb9-b3b3-4b05-b176-b6b76104c376/content

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, música de relajación, marcadores o celular con cámara.

Humanos:

Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos:

El taller permitió que los ciudadanos reflexionaran sobre sus emociones, desde el inicio, el grupo mostró curiosidad, disposición y apertura progresiva hacia las dinámicas propuestas. El espacio permitió un acercamiento emocional y reflexivo en torno a experiencias personales de estrés, frustración y búsqueda de calma.

Durante la actividad inicial del *"Semáforo de las emociones"*, se evidenció que la mayoría de los participantes identificaban sentirse en un "estado verde", expresando felicidad, tranquilidad por la convivencia comunitaria alguno de ellos rabia, ansiedad por pensamientos del pasado. Pese a ciertas resistencias iniciales, la dinámica permitió romper el hielo y favorecer la confianza grupal. La presencia de humor y confianza entre ellos ayudó a disminuir la tensión y a crear un clima emocional seguro.

A lo largo del taller se observó una evolución notable en la disposición a compartir experiencias: mientras que al inicio predominaba la observación silenciosa, hacia el segundo momento varios ciudadanos verbalizaron emociones como *rabia, ansiedad, tristeza o frustración*, atribuyéndolas a situaciones de convivencia, pérdida familiar o dificultades personales.

El ejercicio de respiración *4-7-8* generó una respuesta muy positiva: los participantes mostraron concentración, silencio y actitud receptiva. Algunos manifestaron verbalmente sentirse "más livianos" o "tranquilos" después del ejercicio. Durante la actividad *"Mi ancla de calma"*, emergieron relatos significativos: recuerdos de seres queridos, la fe, la música y la naturaleza fueron mencionados como fuentes de calma y fortaleza personal. Esto permitió visibilizar factores de resiliencia aún presentes en la población, pese a sus trayectorias de exclusión social. Se observó cohesión grupal y empatía: varios hombres escucharon activamente a sus compañeros, asintiendo o validando sus experiencias con frases como *"eso también me pasa"* o *"sí, uno a veces explota sin querer"*. Este intercambio promovió un sentido de identificación y pertenencia, fortaleciendo vínculos entre pares.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (13) ciudadanos, de los cuales todos son pertenecientes al género masculino, entre 29-53 años de edad.

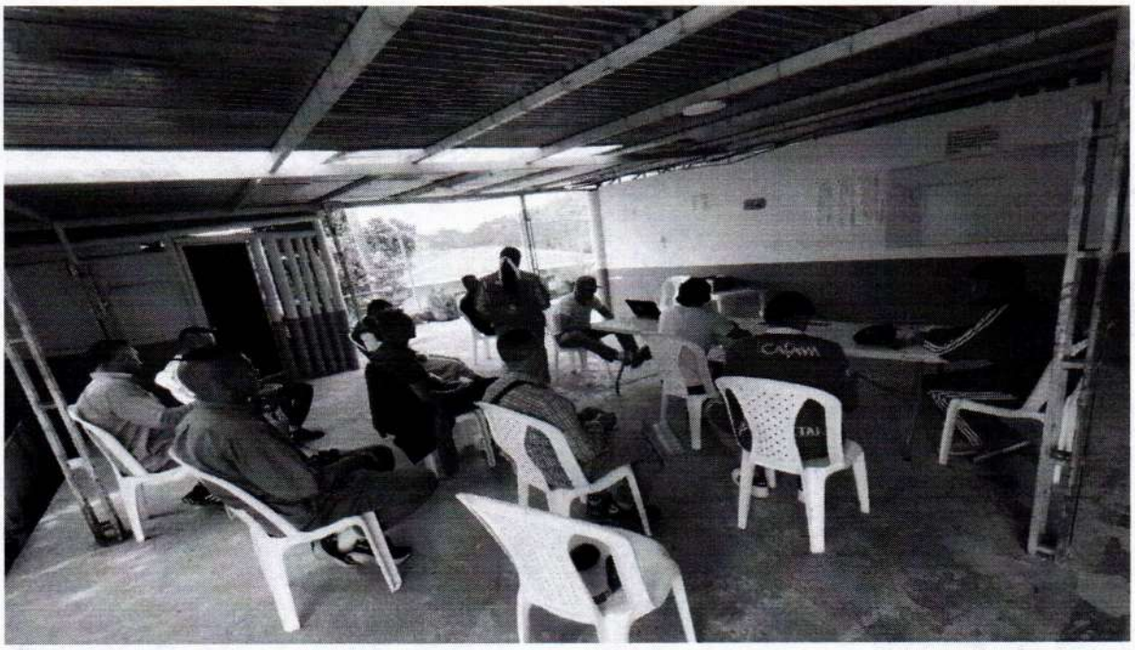
FIRMA DEL RESPONSABLE: Yuliet Rojas

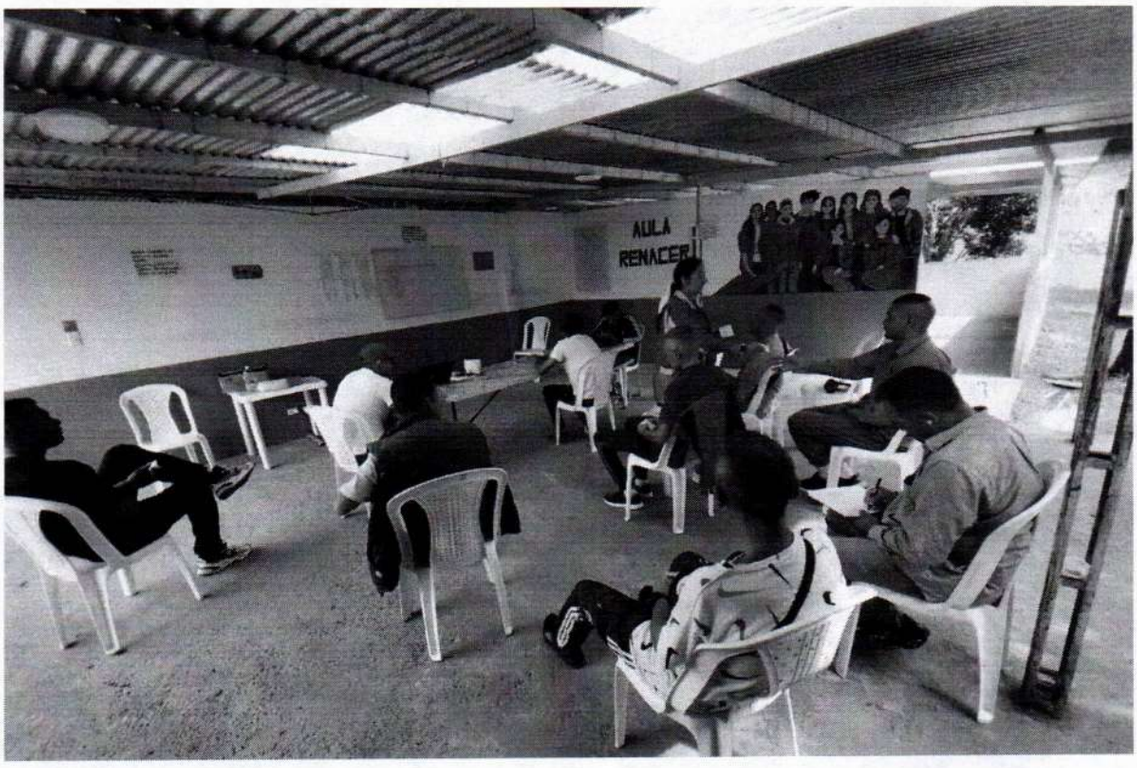
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Harvey Díaz G

Registro fotográfico: 06/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CALMA EN MOVIMIENTO (MANEJO DE ESTRÉS Y EMOCIONES).
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
TIPO DE ACTIVIDAD: Etapa I.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Calma en movimiento (manejo de estrés y emociones)
4. Fecha: 06/10/2025
5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032381114	WILMAR FORERO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1024526103	David felipe Avila Gutierrez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1022004551	Brayan Nadeu Tarchner A.	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79917593	FABIO LEONARDO RICO MORA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1018489676	David Sanchez Ovalle	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80213438	SEBASTIAN HERNANDEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80263711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	566113	DONAL RAMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80220064	Cesar Tertino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79567283	Gabriel Gaizon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	11322000	Eder Pelo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80092214	Jaiber Pinilla Espejo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80770865	Diego Leonardo Rojas	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Eky Yulieth Rojas Jiménez
14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga
15. Firma del responsable de la actividad: Yulieth Rojas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 03:30pm
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Astrid Carolina Rico Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LAS 10 HABILIDADES PARA LA VIDA

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a las y los ciudadanos en el reconocimiento de habilidades para la vida mediante la socialización de la temática, con el fin de que logren desenvolverse de manera efectiva y alcanzar un bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las 10 habilidades para la vida mediante un juego didáctico.
- Orientar a las y los ciudadanos en la importancia de implementar las habilidades para la vida mediante preguntas movilizadoras y ejercicios prácticos del diario vivir.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de etapa III en el marco de la línea de atención II promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se utilizará la metodología psico-educativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula sala de Tv casa 2 se realizará alistamiento de los recursos físicos que se van a implementar durante el desarrollo de la temática.

Primer momento: Se iniciará el taller con la proyección de un video llamado habilidades blandas que tiene un tiempo de 2:18. En el cual se pretende analizar y adentrar en la temática de las habilidades para la vida. Posteriormente se realizarán unas preguntas movilizadoras tales como: ¿Cómo manejo situaciones que me generan vergüenza, fracaso o presión de grupo?, ¿Me gusta analizar la información y las experiencias de manera objetiva o prefiero no cuestionar?, ¿Cómo me relaciono con las opiniones y creencias de los demás? ¿Puedo responder con asertividad cuando soy acusado o cuando quiero expresar una opinión diferente? Se retroalimentará con la participación de los ciudadanos.

Segundo momento: Se les facilitará una hoja de sopa de letras en donde deben realizar la búsqueda de las 10 habilidades para la vida en un tiempo de 10 minutos, posteriormente se socializará la respectiva conceptualización y ejemplo para mayor comprensión de las y los ciudadanos.

Tercer momento: Se proyectará video de YouTube llamado el conflicto que tiene un tiempo de 3:38, en el cual se relaciona con ejemplos del diario vivir en comunidad de vida. En donde se busca la invitación a crear estrategias que permita el manejo de conflictos y de estrés que repercuten en la sana convivencia.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del aula sala de TV casa 2 que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este

espacio.

TEMAS

Las habilidades para la vida permiten mejorar la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participar de manera activa en la construcción de sociedades más solidarias y equitativas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), define las habilidades para la vida o competencias psicosociales como "la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria", y se propone diez destrezas útiles para afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son competencias de naturaleza psicosocial que pueden aplicarse en diversas áreas.

1. Autoconocimiento: Implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos, este permite darle sentido a nuestra persona y a las que nos rodean. Antes de establecer cualquier tipo de relación con los demás, es imprescindible conocerse a uno mismo, nuestra personalidad, características, actitudes, debilidades y fortalezas, tratando de encontrar nuestro camino y motivación en la vida y qué necesitamos para conseguirlo.

2. Comunicación asertiva: En toda comunicación, lo más importante es cómo decimos lo que queremos transmitir, pues la manera en la que lo hacemos puede afectar al otro. Así, debemos expresar claramente nuestras ideas, pero siempre teniendo en cuenta y respetando los sentimientos de los demás.

3. Empatía: Se trata de la capacidad de ponernos en el lugar del otro, entendiendo sus circunstancias y sentimientos, aunque no los compartamos.

4. Relaciones interpersonales: ayudan a relacionarnos en forma positiva con las personas con quienes interactuamos, a tener la destreza necesaria para iniciar y mantener relaciones amistosas que son importantes para nuestro bienestar mental y social, además, distinguir entre relaciones sanas y tóxicas.

5. Pensamiento creativo: Capacidad de imaginación puede ser llevada a cualquier ámbito de nuestra vida, de hecho, las personas con un pensamiento creativo se desenvuelven en la vida de manera más eficaz, pues abordan las situaciones desde distintos puntos de vista y son capaces de crear ideas nuevas.

6. Pensamiento crítico: habilidad para analizar información y experiencias de manera objetiva, estamos rodeados de información que nos llega a través de multitud de medios (personas, televisión, radio, impresos...), por lo que tenemos que saber analizarla, compararla y juzgarla en función de nuestro beneficio, tomando nuestras propias conclusiones.

7. Manejo de emociones y sentimientos: Ayuda a reconocer nuestras emociones y las de otros, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento, y a responder a ellas en forma apropiada. Tenemos que aprender a sentir, expresar y gestionar todas las emociones, comprendiendo lo que estamos sintiendo y el porqué de ese sentimiento, para percibir cómo influyen dichas emociones además de entender las de los demás.

8. Manejo de tensiones y estrés: ayuda a reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas, a nuestra capacidad de responder a ellas para controlar los niveles de estrés, a realizar acciones que reduzcan las fuentes de estrés, y a aprender a relajarnos de tal manera que las tensiones creadas por el estrés inevitable no nos generen problemas de salud, debemos identificar aquello que nos genere excesivo estrés y buscar la forma de solventarlo.

9. Manejo de problemas y conflictos: Todo problema requiere una respuesta por parte de cada uno, No podemos mirar hacia otro lado porque el problema va a seguir ahí hasta que actuemos, es una oportunidad de reflexionar, analizar, cambiar y/o mejorar cualquier situación, obteniendo siempre un aprendizaje del mismo que nos hará ganar nuevas experiencias y crecer personalmente.

10. Toma de decisiones: Debemos ser personas proactivas, con iniciativa, decisión y capacidad de anticiparnos a problemas o necesidades, siendo consecuentes con aquellas decisiones que tomemos no solo en nuestra propia vida sino también en la vida de los demás, y con capacidad de evaluar y mejorar siempre que sea posible.

Fuente:

- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/dejando-huella-v3-habilidades-para-la-vida.pdf
- https://www.youtube.com/watch?v=xGrYJ0t2mSM
- https://www.youtube.com/watch?v=oxzNzVIrImE
-

RECURSOS
Físicos: Mesa, sillas, tablero, marcadores, televisor, portátil, bafle, listado de asistencia.

Recursos humanos: Ciudadanos y Terapeuta ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos fueron receptivos dentro de la ejecución del taller, inicialmente relacionaron conceptos frente a las habilidades para la vida, pero no tenían claridad de las mismas y de como estas se implementan en el día a día; sin embargo, mediante juego lúdico y ayuda audiovisual lograron analizar situaciones que les permitió identificar que habilidades son las que hicieron falta en cada una de las escenas presentadas. Por otra parte, identifican que falta desarrollar procesos de introspección y de autoconocimiento ya que son conscientes de que la falta de esta habilidad repercute en no establecer limites y dejarse influenciar, tomando decisiones erradas; en relación a las demás habilidades consideran que la resolución de conflictos y la toma de decisiones son las habilidades que mas requieren de implementar herramientas ya que en el diario vivir se evidencia la falta de gestión de las emociones para poder actuar asertivamente. Los ciudadanos identifican las 10 habilidades para la vida y relacionan las mismas con situaciones personales.
Cuantitativos: En el taller se tuvo la participación de 22 ciudadanos, en el cual se distribuyen de la siguiente manera, 21 ciudadanos que se identifican con género masculino, dos de ellos son adultos mayores y una ciudadana se identifica con género femenino. El rango de edad de los ciudadanos fue de los 31 a 62 años de edad.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

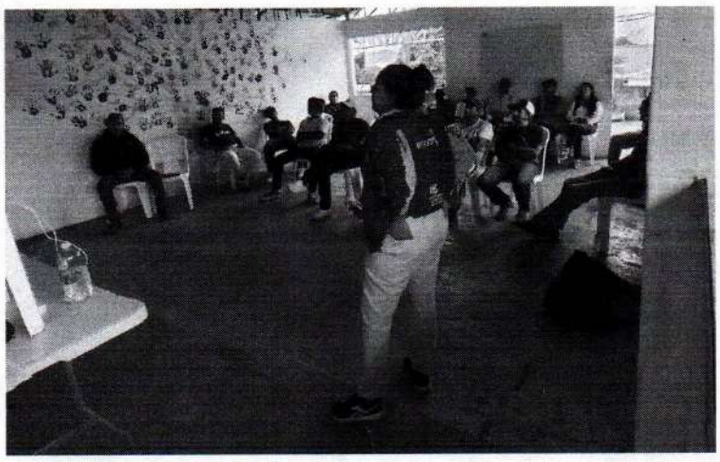
FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LAS 10 HABILIDADES PARA LA VIDA
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIOOCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 06/10/2025
ETAPA III







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Las 10 habilidades para la vida

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	39742308	Sara Sarzón	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80726596	Juan Jose Rodriguez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80243905	DANIEL ARTEAGA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80165530	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1117519459	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79792558	ELKIN RAVE	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1077142388	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
8	CC	7751470	Luis mendez	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis M.	
9	CC	1016060558	JULIAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52703157	LUZ marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					BUITRAGO	
12	CC	80120687	Juan Viking	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1073600046	OMA RAMIREZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1014200081	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
15	CC	79046410	Carlos A V	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos V.	
16	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79.305.507	Carlos Garcia	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	7128986	FABIAN RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1330448	Jairo Cardozo	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOJ	
20	CC	80038460	Fernando Zapata	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rico Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tecnico Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Las 10 habilidades para la vida

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1014140665	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					YEISON GARCIA	
22	CC	80845566	OSCAR CORREDO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rico Sánchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 p.m. FINAL: 3:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos laborales y condiciones de trabajo

OBJETIVO GENERAL:
Analizar las modificaciones conceptuales del campo laboral, a partir de la lectura de la ley 2466 del 2025 para la identificación de los requerimientos y necesidades en e campo laboras de las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida el rosario que se encuentran en la etapa 4.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el análisis de las condiciones y necesidades dentro del campo laboral
- Fomentar la lectura critica en el marco del campo laboral colombiano actual
- Generar experiencias significativas de integración y pertenencia que refuercen el sentido de comunidad.

METODOLOGÍA:
La metodología a trabajar durante el taller formativo con etapa IV será la pedagogía del dialogo, una propuesta freiriana orientada a fortalecer el pensamiento crítico y la lectura cooperativa. A través de una lectura por equipos, se generarán espacios de integración, análisis y sana convivencia, en coherencia con la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación:
Para la ejecución del presente taller se dispondrá del espacio del aula múltiple, la cual cuenta con ayudas tecnológicas y un espacio pertinente para desarrollar las actividades planteadas.

Primer Momento
La actividad iniciará con la presentación de la reforma laboral actual, esta se llevará a cabo por medio de un comunicado del profesional encargado del taller y una ayuda audiovisual, por medio de la cual se presentan los cambios más significativos con respecto a las anteriores reformas https://www.youtube.com/watch?v=YHdcAluw8OA.

Segundo Momento
Posteriormente se realizará la división del grupo en 4 equipos, los cuales realizaran de manera colectiva la lectura de algunos aspectos de la reforma laboral contando con el tiempo de 30 minutos, para analizarla y sacar sus apreciaciones al respecto, no desde lo individual, sino apoyados en la construcción colectiva del mismo. Para así, generar una opinión fundamentada frente a la reforma laboral, la cual deberá ser compartida en un círculo de dialogo amplio.

Tercer momento
Luego de ello, cada grupo realizara un resumen de la lectura que realizo frente a la reforma laboral, para que posteriormente generar su opinión colectiva, así consecutivamente hasta terminar cada grupo con su representación. Luego, como cierre el profesional encargado realiza la reflexión final y recoge las apreciaciones de los participantes par así culminar el taller.

TEMAS:

Reforma Laboral en Colombia: Principales Cambios y Elementos Clave
Introducción
La reforma laboral de Colombia, impulsada por el gobierno de Gustavo Petro y aprobada en 2025, busca introducir modificaciones sustanciales al marco normativo del trabajo con el fin de fortalecer la estabilidad laboral, aumentar la formalización, ampliar derechos de los trabajadores,

adecuar jornadas, recargos y reglas para nuevas modalidades laborales, como el trabajo en plataformas digitales. A continuación, se exponen los puntos fundamentales de esta reforma, sus implicaciones y algunos retos que plantea.

Puntos más importantes de la reforma

Contratación a término indefinido como la regla general

Uno de los ejes centrales es que los contratos a término fijo y los de obra o labor deberán cumplir requisitos más estrictos, y si no lo hacen, serán considerados como indefinidos. Esto busca aumentar la estabilidad de los trabajadores frente a la temporalidad abusiva.

Jornada laboral, recargos nocturnos, dominicales y festivos

La jornada diurna queda establecida entre las **6:00 a. m. y las 7:00 p. m.**, y la nocturna desde las 7:00 p. m. hasta las 6:00 a. m. del día siguiente.

Se eleva progresivamente el recargo por laborar en domingos y festivos hasta llegar al **100%** (sobre el salario ordinario), pasando por etapas de 80% (2025), 90% (2026) y 100% (2027).

El recargo nocturno se activa desde las 7:00 p. m., lo que implica que más horas laborales serán remuneradas con mayor valor.

Reducción de la temporalidad exagerada y formalización progresiva

Contratos a término fijo que sean renovados varias veces o que no cumplan requisitos formales serán considerados indefinidos.

Formalización laboral progresiva para ciertos grupos, como los manipuladores de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), cuidadores infantiles, trabajadoras domésticas, etc.

Protección de trabajadores de plataformas digitales y nuevas modalidades laborales

Los trabajadores vinculados con plataformas digitales de reparto o servicios similares tendrán asegurados aportes a seguridad social (salud, pensión) y condiciones más claras en su relación con la plataforma, ya sea como trabajadores dependientes o independientes.

Licencia de paternidad y derechos para trabajadoras y trabajadoras con responsabilidades familiares

Se amplía la licencia de paternidad de manera progresiva. También se incluyen medidas para flexibilizar jornadas laborales para quienes tienen responsabilidades de cuidado familiar.

Inclusión y no discriminación

Obligaciones para que las empresas contraten personas con discapacidad, estableciendo cuotas mínimas según tamaño de empresa.

Medidas contra el acoso, la violencia laboral, discriminación y fortalecimiento de derechos colectivos como la sindicalización.

Trabajo

Se fortalecen las modalidades de teletrabajo y se incluyen modelos híbridos, móviles, transnacionales. También se considera el auxilio de conectividad para quienes lo necesiten, especialmente los que ganan menos de dos salarios mínimos.

Límites y condiciones para horas extras y jornada semanal

Las horas suplementarias no podrán exceder de 2 horas diarias y 12 horas semanales.

La jornada máxima semanal y su distribución serán reguladas, aunque aún hay debate sobre la meta final de horas semanales

Implicaciones y retos

Costos laborales vs. formalización: Las empresas enfrentan mayores costos por los recargos, prestaciones sociales más garantizadas, posible conversión de contratos temporales en indefinidos. Esto podría aumentar la presión económica, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Informalidad: Una de las metas de la reforma es disminuir la informalidad, pero existe preocupación de que costos muy elevados puedan generar efectos adversos, como reducción de empleo formal o fomento de empleo informal oculto.

Capacidad institucional: Para supervisar y hacer cumplir la reforma se requiere fortalecimiento del Ministerio de Trabajo, inspectorías laborales, mecanismos de control efectivos

Equilibrio con productividad: Cambios de jornadas, recargos, y nuevas obligaciones requieren un enfoque que también promueva mejoras en productividad para que las empresas no se vean desincentivadas.

Transición y claridad normativa: Algunos plazos son progresivos (por ejemplo, para aumento de recargos), lo que requiere claridad en la aplicación, capacitaciones, etc., para evitar litigios o conflictos laborales.

Conclusión

La reforma laboral de 2025 representa un cambio significativo en el derecho del trabajo en Colombia. Busca apuntalar la estabilidad laboral, mejorar los derechos de los trabajadores, adaptarse a nuevas realidades como plataformas digitales, y reducir desigualdades. Sin embargo, su éxito dependerá de cómo se implementen estos cambios, cómo se acompañen con incentivos y soporte para las empresas, en especial las de menor tamaño, y cómo se refuercen los mecanismos de inspección y cumplimiento.

Fuente de consulta:

- Presidencia de la República de Colombia. *Reforma Laboral: Cambios y Puntos Claves.* Sitio oficial. Presidencia de la República
- "Estos son los 10 puntos principales de la reforma laboral". Vanguardia. www.vanguardia.com
- El Tiempo. "Reforma laboral Colombia: los cambios que trae". El Tiempo
- Alegra Blog. "Reforma Laboral 2025: impacto empresarial | Colombia". Alegra Blog
- BDO Colombia. "11 puntos clave del nuevo proyecto de reforma laboral". bdo.com.co
- El Universal. "Reforma laboral 2025 en Colombia: 10 puntos clave que debes conocer". www.eluniversal.com.co

RECURSOS:

Físicos:

- Cartulina
- Hojas
- Marcadores
- tv

Humanos:

- Talento Humano
- Ciudadanas y ciudadanos de comunidad

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se lleva a cabo la actividad propuesta por parte del profesional en pedagogía logrando en compañía de las y los ciudadanos un análisis de la reforma laboral y la dignificación del trabajo como un derecho que parte de sus habilidades e intereses, además de responsabilidad y disciplina. Por otro lado, a partir de la metodología planteada se promovió en las y los ciudadanos principios de emprendimiento a partir de sus gustos e intereses relacionados con el contexto.

Cuantitativos:

Se conto con la participación de (12) ciudadanos de los cuales (1) una mujer y (4) personas mayores

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la Actividad: Derechos laborales y condiciones de trabajo

Etapa IV

línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 06/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Derechos laborales y condiciones de trabajo

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8726226	Caballero C	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero C	
2	CC	94'511408	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7889755	Osbaldo Espitia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	89.004764	Jonnmolano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80298818	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	29477765	Blanca Mundi	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80944495	JESUS Benavides	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					JESUS Benavides	
9	CC	1015904044	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52995591	Ivan Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ivan G	
11	CC	2994083	Roberto bombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19375609	Eduardo Figueroa	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Oaca

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** **INICIO** 02:00 PM **FINAL** 03:30 PM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Gestión del tiempo libre de manera productiva			

OBJETIVO GENERAL:
Promover el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades recreativas, culturales y de autocuidado, fortaleciendo la convivencia, el bienestar personal y la integración comunitaria, permitiéndoles alcanzar una mejora en su calidad de vida en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y priorizar actividades que aporten valor y bienestar en el tiempo libre.
- Desarrollar habilidades y estrategias para gestionar el tiempo de manera efectiva.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II nombrada: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. Con etapa 5

1. Bienvenida e introducción
Dinámica rompehielos: "La hora feliz" cada participante dice qué actividad le genera mayor bienestar en su tiempo libre.
Breve charla sobre la importancia de planear el tiempo libre para la salud física, mental y social.

2. Reflexión grupal
Pregunta generadora: ¿Qué significa para mí "tiempo libre"?
Lluvia de ideas en cartelera: actividades que realizan actualmente en su tiempo libre y cómo se sienten después de hacerlas.
Identificación de actividades positivas vs. actividades que no aportan bienestar.

3. Técnicas de gestión del tiempo libre
Explicación breve de categorías:
Recreación activa (deporte, baile, caminatas).
Recreación pasiva (lectura, música, descanso).
Recreación creativa (manualidades, escritura, cocina).
Recreación social (compartir con otros, juegos, voluntariado).
Herramienta práctica: calendario semanal sencillo cada participante organiza su semana con al menos una actividad de cada categoría.

4. Actividad práctica
Rueda de estaciones: mesas con actividades breves (ejemplo: mini ejercicio físico, juego de memoria, dibujo libre, canto grupal).
Los participantes rotan para experimentar diversas formas de ocupar el tiempo libre.

5. Cierre y compromiso
Cada persona comparte una actividad que se compromete a incluir en su tiempo libre durante la semana.
Dinámica final de relajación (respiración guiada o meditación corta).

Adecuación:
Se notifica a los y las participantes que el taller se realizara en el aula de artes, para cual se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades.

Primer momento:
Se dará inicio al taller con la explicación los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a las y los participantes de etapa 5 para para que participen.

Segundo momento:
Se continuará con la explicación y retroalimentación del tema del taller que es Gestión del tiempo libre de manera productiva, seguido se realizara un estiramiento de manera encéfalo caudal para disponer el cuerpo a las actividades a realizar, se iniciara con una actividad de rompehielo llamada al "La hora feliz" donde deberán presentarse y decir una cualidad el trabajo en equipo seguido se dividirá el grupo en 2 equipos y deberán trabajar unidos para poder cumplir con su objetivo, una vez terminada la actividad los participantes tomaran asiento y se les planteara cada una de las preguntas descritas en la metodología del presente documento donde se socializara con la ayuda de los participantes anotando las respuestas en el tablero y retroalimentando con la respuesta correcta y su importancia en el diario vivir.
Se proyectará un video de preguntas-trivia-retos con la finalidad de enseñar a usar los medios tecnológicos como beneficio para la vida diaria estimulando la memoria y aprovechando el tiempo libre con acciones productivas.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio

- Se realizará el cierre del taller con una actividad donde cada participante se compromete a incluir una acción en su tiempo libre durante la semana, con la finalidad de crear conciencia y dejar trabajo autogestionado y puedan observar las mejoras en su diario vivir.

Reacondicionamiento del espacio
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMA
Gestión del tiempo: ¿qué es y por qué es importante?
Aprende qué es la gestión del tiempo, su importancia y diferencia con el "ahorro de tiempo". Además de cómo promover una gestión del tiempo eficaz y productiva
La optimización y gestión del tiempo es un factor indispensable para mejorar la productividad de los trabajadores en cualquier empresa e industria.
En definitiva, se trata de una estrategia que aproximadamente el 91% de los trabajadores afirma que reduce el estrés laboral, mejora la productividad, la toma de decisiones, entre muchas otras ventajas.
Debido a su relevancia, hemos elaborado este contenido donde explicaremos en detalle:

- ¿Qué es la gestión del tiempo?
- 6 características de una correcta gestión del tiempo
- ¿Cómo promover una gestión del tiempo eficiente, eficaz y productiva?
- 5 estrategias de gestión del tiempo optimizar este factor
- 5 tecnologías para el manejo del tiempo de tu equipo

¿Qué es la gestión del tiempo?
Es el proceso de planificación y organización del bien intangible más relevante "el tiempo", de la manera más productiva y eficiente. Al utilizar inteligentemente las horas disponibles, es posible completar más tareas en un período de tiempo específico.
Décadas atrás, el término se aplicaba principalmente a problemas relacionados con el trabajo, pero desde entonces se ha ampliado para abarcar también la gestión del tiempo personal.
¿Por qué es importante la gestión del tiempo?
El valor que aporta la gestión del tiempo se puede reducir a la pregunta de cuánto valoras realmente tu tiempo; este es limitado y debería ser el recurso más preciado que puedes administrar. Todo lo demás es solo una consecuencia de establecer prioridades y decidir cuánto tiempo estás dispuesto a sacrificar para lograr una tarea específica.
De esta manera, según el informe elaborado por Timewatch, vemos que genera grandes beneficios para los negocios:

- El 91% de las personas señala que reduce el estrés laboral.
- Un 90% establece que tener una buena gestión del tiempo incrementa su productividad.
- El 86% destaca que esta estrategia mejora su enfoque en las tareas.
- Un 83% menciona que mejora la toma de decisiones.
- El 84% afirma que contribuye a la consecución de objetivos mucho más rápido.
- Un 82% dice que mejora su confianza en el trabajo y el 72% que optimiza las relaciones laborales.

¿Cuál es la diferencia entre ahorro y gestión del tiempo?
Aunque sean dos conceptos parecidos, el ahorro de tiempo solamente se trata de hacer una tarea en el menor tiempo posible; por lo que no tiene en cuenta la eficiencia y eficacia.
Por el contrario, la gestión del tiempo engloba las mejores prácticas para optimizar los procesos, mejorando la productividad, eficiencia y eficacia con el objetivo de ganar en rentabilidad y competitividad.
En definitiva, la gestión del tiempo es un concepto más amplio que busca hacer más con menos, por lo que abarca el ahorro del tiempo.
6 características de una correcta gestión del tiempo
Aprovechar al máximo este preciado bien es clave para estar al tanto del trabajo y alcanzar hitos y metas importantes. Los líderes tienen una gestión del tiempo y se aseguran de tener identificado correctamente este elemento para saber qué están en buen camino.
Es por esta razón que adoptar estas 6 características de una buena planificación tiende a disminuir el estrés laboral y aumentar la productividad.